



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del Título de:

Licenciado en Contabilidad y Auditoría

Contador Público Autorizado

TEMA:

“Plan Operativo Anual para la Asociación Jimbitono 26 de Agosto del Cantón Morona, de la Provincia de Morona Santiago, Período 2014-2015.”

Autores:

Juan José Rizzo Orellana

Lucas Leonardo Tigre Sumba

Macas – Ecuador

2015

CERTIFICACIÓN DE TRIBUNAL

Certificamos que la presente investigación realizada por los señores: **Juan José Rizzo Orellana, Lucas Leonardo Tigre Sumba**, ha sido revisada en su totalidad y cumple con todos los aspectos normales, técnicos y reglamentarios establecidos conforme queda documentado en el archivo en la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Para constancia de lo mencionado, firman.

Dra. Jenny Margoth Villamarín Padilla
**DIRECTORA DE TRABAJO
DE TITULACIÓN**

Ing. Lizett Marielisa Villarreal Meza
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

CERTIFICADO DE AUTORÍA

Las ideas en el presente trabajo de investigación y que aparecen como propias, son en su totalidad de absoluta responsabilidad de los autores.

Lucas Leonardo Tigre Sumba

Juan José Rizo Orellana

AGRADECIMIENTO

En primer lugar expresamos nuestro agradecimiento más profundo y sincero a nuestro Dios, de quien procede el conocimiento, la sabiduría y la vida misma del ser humano; ya que sin su ayuda no sería posible alcanzar los objetivos y las metas trazadas.

Nuestra gratitud a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por su inmensa labor de enseñanza en su modalidad a distancia, mediante la cual nos ha dado la oportunidad de aprender valores éticos y principios de calidad y conducta.

Al personal docente y administrativo que han sido un apoyo en toda esta carrera; sobre todo a los docentes que con su alto nivel académico transmitieron sus conocimientos que en el transcurso de estos años nos han enseñado a valorar y usar lo que tenemos para forjar nuestro trabajo y esfuerzo a favor de una sociedad.

A la Doctora Jenny Villamarín y a la Ingeniera Lizett Villarreal quienes nos guiaron y aportaron con sus conocimientos para concluir este trabajo, dedicando parte de su valioso tiempo a nuestro trabajo.

A quienes conforman la directiva de la Asociación “Jimbitono 26 de Agosto”, por brindarnos todas las facilidades para recabar la información requerida para realizar este trabajo investigativo.

Agradecemos a todas las personas que de una u otra forma aportaron para la realización del presente trabajo y a su vez nuestros sueños.

LOS AUTORES

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico con toda la humildad en primer lugar a Dios, quién nunca me ha abandonado y me ha dado la sabiduría para terminar mis estudios y así alcanzar mi meta trazada, siempre guiadas por Él.

A mi amada esposa quién hoy forma parte importante de mi vida y es siempre un apoyo y una de las bendiciones más grandes que Dios me dio; a la vez el regalo más preciado.

A mis padres a quienes les debo la vida y el apoyo incondicional que me han brindado, en cada momento; por la confianza que depositaron para culminar mi carrera profesional.

A mis hermanos, familiares, maestros y amigos gracias a todos aquellos que de manera directa o indirectamente impulsaron a culminar esta etapa de mi vida.

A mi amigo y compañero de Tesis Juan José Rizzo con quien hemos compartido momentos buenos y malos en la culminación de nuestra carrera.

Lucas Leonardo Tigre Sumba

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico con toda la humildad principalmente a Dios el ser más importante en mi vida quien me supo guiar por el buen camino, por darme la salud, y el valor para seguir adelante y llegar a mi meta trazada.

A mis padres a quienes les debo la vida y el apoyo incondicional que me han brindado, en cada momento, por la confianza que depositaron para culminar mi carrera profesional.

A mi esposa, a mi hija, hermanos, familiares, maestros y amigos gracias a todos aquellos que de manera directa o indirectamente impulsaron a culminar esta etapa de mi vida.

A mi amigo y compañero de Tesis Lucas Tigre quien con sus palabras de aliento me impulsaba a seguir hacia adelante cuando los problemas y las desilusiones parecían barreras insuperables y por compartir conmigo los buenos y malos momentos.

Juan José Rizzo Orellan

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo está orientado al diseño y elaboración de Un Plan Operativo Anual para La Asociación Jimbitono 26 de Agosto del Cantón Morona, de la Provincia de Morona Santiago, periodo 2014-2015; siendo el principal problema, no contar con un direccionamiento planificado, se realiza una administración empírica de los recursos perjudicando el desarrollo del sector.

Se definió que el Plan Operativo Anual es una herramienta de gestión que parte de la planificación estratégica, se estableció la respectiva misión, visión y objetivos, de donde parte los objetivos operativos, enfocados a la atención en salud, educación, distracción, proyectos productivos y la creación de una caja de ahorros comunal.

Se definieron actividades dirigidas al mejoramiento de los recursos económicos de los habitantes del sector como: producción de tilapias, criaderos de cerdos e impulsando un proyecto turístico, que implicará la creación de una página web para la comunicación con los turistas extranjeros quienes son potenciales clientes.

Se recomienda la aplicación del Plan Operativo Anual, para alcanzar los resultados proyectados, de modo que, los miembros de la Asociación Jimbitono 26 de Agosto tengan el sentimiento de crecimiento personal y bienestar social, cumpliendo así, con el objetivo para el cual fue fundada dicha asociación.

Dra. Jenny Villamarín Padilla
**DIRECTORA DE TRABAJO
DE TITULACIÓN**

SUMMARY

This study is aimed to the design and development of an Annual Operating Plan for “Jimbitono 26 de Agosto Association” located in Morona canton belonging to Morona Santiago province during 2014-2015. Since the main problem of this association is the lack of a planned direction, an empirical resource management is conducted, which harms the development of the sector

It was found that the Annual Operating Plan is a management tool that starts from strategic planning, it was established the respective mission, vision and objectives which are the basis of the operational goals focused on health care, education, entertainment, productive projects and the creation of community saving banks

Activities aimed to the improvement of the economic resources of the inhabitants of the area, were set, these activities include: tilapia production, pig farms, and a tourism Project promotion, which will involve the creation of a website to keep contact with foreign tourists who are potential customers.

It is recommended the implementation of the Annual Work Plan in order to achieve the projected results, so that, members from Jimbitono 26 de Agosto Association; experience a sense of personal growth and social welfare, thus, they comply with the purpose for which this association was created.



ÍNDICE GENERAL

Portada	i
Certificación de Tribunal	ii
Certificado de Autoría	iii
Agradecimiento.....	iv
Dedicatoria.....	v
Dedicatoria.....	vi
Resumen Ejecutivo	vii
Summary.....	viii
Índice General.....	ix
Índice de Tablas	xi
Índice de Ilustraciones	xi
Índice de Matices	xii
Índice de Anexos	xii
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1. Planteamiento del problema.....	2
1.1.1 Formulación del problema	2
1.1.2 Delimitación del problema.....	3
1.2 Objetivos	3
1.2.1 Objetivo General	3
1.2.2 Objetivos Específicos.....	3
1.3 Justificación	4
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	5
2.1. Definiciones	5
2.1.1. Plan Operativo Anual.....	5
2.2. Importancia	6
2.3. Características	7
2.4. Elaboración	8
2.4.1. Esquema de Elaboración de un Plan Estratégico	10
2.4.2. Instructivo para la elaboración de la Matriz del Plan Operativo Anual	16
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	19

3.1	Hipótesis.....	19
3.1.1	Hipótesis General.....	19
3.1.2	Hipótesis Específicas	19
3.2	Variables	19
3.3.	Tipos de investigación	22
3.4.	Métodos de investigación.....	22
3.5.	Técnicas de investigación	22
3.6.	Instrumentos de investigación.....	23
3.7.	Población y muestra	23
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		24
4.1	Antecedentes históricos.....	24
4.2	Ubicación y límites	25
4.3	Proyecto hidroeléctrico abanico.....	26
4.4	Identificación de la asociación	26
4.5	Análisis FODA.....	27
4.6.	Planificación estratégica	31
4.6.1	Misión	32
4.6.2	Visión	32
4.6.3	Objetivos Estratégico	32
4.6.4	Valores y principios	33
4.6.5	Políticas.....	34
4.7	Plan operativo anual.....	35
4.8	Plan de adquisiciones	66
4.9	Presupuesto	72
CONCLUSIONES		76
RECOMENDACIONES.....		78
BIBLIOGRAFÍA		80
ANEXOS		81

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Atención médica	46
Tabla 2: Atención en enfermedades estacionarias	48
Tabla 3: Programa de Educación	50
Tabla 4: Eventos de distracción	52
Tabla 5: Capacitaciones	54
Tabla 6: Curso vacacionales	56
Tabla 7: Proyecto de producción de tilapia	58
Tabla 8: Proyecto de crianza de cerdos	60
Tabla 9: Proyecto de turístico en Jimbitono	62
Tabla 10: Caja de Ahorro 26 de Agosto de Jimbitono	64
Tabla 11: Plan de adquisiciones.....	66
Tabla 12: Presupuesto Talento Humano Objetivos Operativos.....	72
Tabla 13: Presupuesto suministros, materiales y activos.....	73
Tabla 14: Presupuesto Servicios	74

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Características de la Planeación	8
Ilustración 2: Objetivos del Buen Vivir	17
Ilustración 3: Financiamiento del Talento humano	73
Ilustración 4: Financiamiento presupuesto suministros, materiales y activos fijos.....	74

ÍNDICE DE MATRICES

Matriz 1: Matriz de operatividad de la variable independiente	20
Matriz 2: Variable dependiente.....	21
Matriz 3: Análisis Interno	27
Matriz 4: Análisis Externo	29
Matriz 5: FODA.....	30
Matriz 6: Plan Operativa Anual	36
Matriz 7: Objetivos Operativos.....	40

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO No. 01 Documento de Constitución.....	83
ANEXO No. 02 Entrega del cheque de Hidroabánico a la Asociación.....	93
ANEXO No. 03 Entrevista en Radio Macas Al Presidente de la Asociación	94
ANEXO No. 04 Atención Médica a los Habitantes de Jimbitono.....	94
ANEXO No. 05 Registro de Atención Médica.....	95

INTRODUCCIÓN

La Asociación Jimbitono 26 de Agosto es una organización creada para fomentar el desarrollo de la comunidad, ubicada en la parroquia rural de General Proaño, Cantón Morona, de la Provincia de Morona Santiago; se estableció como tema la realización de un Plan Operativo Anual, que sea el pilar para el desarrollo de la localidad.

En el capítulo I, se determinó el problema que sustenta el tema de tesis, se conoció que no cuentan con una planificación estratégica ni un Plan Operativo Anual; posteriormente en el capítulo II, se estableció los concepto sobre el tema, es una guía para el marco propositivo, se obtuvo información del SEMPLADES y de libros de diferentes autores, quienes consideran que el POA es una herramienta indispensable para una correcta gestión.

En el capítulo III, se conoce la metodología de investigación empleada en el tema de tesis, se trabajó en base a la investigación descriptiva que parte de varias interrogantes que fueron empleadas en la obtención de información, se aplicaron técnicas como son la entrevista y la observación directa.

En el capítulo IV, se coloca el desarrollo de la propuesta en sí, parte de la planificación estratégica, con la definición de la misión, visión, objetivos, políticas y valores, el POA contiene los objetivos operativos, metas, indicadores para su evaluación, actividades y el respectivo presupuesto, el plan de adquisiciones y finalmente como será financiado.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

La Comunidad Jimbitono se encuentra ubicado a 12 Km de Macas; presenta problemas de desarrollo, por esta razón se creó la Asociación Jimbitono 26 de agosto como la respuesta a la lucha de los comuneros contra la construcción de la Hidroeléctrica Hidroabanico.

En el 2006 se firmó un convenio con la Hidroeléctrica, donde se estableció que se contratarían a personas de la comunidad con la finalidad de dar fuentes de trabajo y generar recursos económicos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La Asociación en el momento de su constitución estableció que se captarían recursos de los miembros, se recibirán aportes del convenio con la empresa Hidroabanico y se gestionaría con otras Entidades Gubernamentales recursos y apoyo al desarrollo de la Asociación.

La primera Directiva de la Asociación no contó con mayor éxito, debido a la ausencia de una herramienta de planificación como es el Plan Operativo Anual; discrepancias con el GAD Provincial, marcaron el incumplimiento de las propuestas, inicialmente se estableció la creación de la Caja de Ahorros pero no se concretó.

1.1.1 Formulación del problema

¿Con el diseño de un Plan Operativo Anual para la Asociación Jimbitono 26 de Agosto del Cantón Morona, de la Provincia de Morona Santiago Período 2014-2015, se establecerá parámetros para el direccionamiento de los recursos y esfuerzos?

1.1.2 Delimitación del problema

Campo de Acción

Plan Operativo Anual

Campo Espacial

Asociación Jimbitono 26 de Agosto

Campo Temporal

Período 2014-2015.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

Diseñar un Plan Operativo Anual para la Asociación Jimbitono 26 de Agosto del Cantón Morona, de la Provincia de Morona Santiago Período 2014-2015, estableciendo parámetros que direccionen los recursos y esfuerzos de la organización.

1.2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Determinar las definiciones que forman parte del marco teórico.
- ✓ Establecer la metodología de investigación que delinearán los pasos a seguir en el proceso propositivo.
- ✓ Diseñar un Plan Operativo Anual para la Asociación Jimbitono 26 de Agosto como una herramienta de gestión.

1.3 Justificación

Un Plan Operativo Anual, es una herramienta de gestión que permite el direccionamiento de los esfuerzos y recursos empresariales, establece objetivos y los indicadores con los cuales se procederá a su evaluación.

Para la realización del tema se cuenta con material bibliográfico, como es la guía para la elaboración del Plan Operativo Anual del SEMPLADES, adicionalmente existe páginas web especializadas.

Dentro de la malla curricular de la Licenciatura en Contabilidad y Auditoría se dictaron las cátedras que sirven de base para el desarrollo del tema. Se cuenta con el apoyo de la Directiva de la Asociación Jimbitono 26 de Agosto quienes entregaran la información suficiente sobre sus actividades.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Definiciones

2.1.1. Plan Operativo Anual

El plan operativo es una guía en la que se detallan los procedimientos que realizará una empresa en un tiempo determinado de un año, debiendo ser concordante con la planificación estratégica de la empresa que suele durar de tres a cinco años, por lo tanto los resultados de los planes operativos deben contribuir a la consolidación de la planificación estratégica. En el POA se priorizarán las acciones más importantes a seguir, de tal forma que puede servir para valorar que tan eficaces resultan las actividades y permite replantearlas de ser necesario para la empresa, es así que citaremos las siguientes definiciones.

El programa operativo es un programa concreto de acción de corto plazo, que emerge del plan de largo plazo, y contiene los elementos (objetivo, estrategia, meta y acción) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de un proyecto específico.

El plan operativo anual es un documento formal en el que se enumeran, por parte de los responsables de una entidad facturadora (compañía, departamento, sucursal u oficina) los objetivos a conseguir durante el presente ejercicio.

http://www.sinnexus.com/business_intelligence/plan_operativo_anual.aspx

Según Cadenillas (2005), definió;

El Plan Operativo es un instrumento de gestión muy útil para cumplir objetivos y desarrollar la organización. Permite indicar las acciones que se realizarán, establecer plazos de ejecución para cada acción, definir el presupuesto necesario, y nombrar

responsables de cada acción. Permite además, realizar el seguimiento necesario a todas las acciones y evaluar la gestión anual, semestral, mensual, según se planifique.

Para SENPLADES define al POA como;

“La planificación operativa se concibe como la desagregación del Plan Plurianual de Gobierno y los Planes Plurianuales Institucionales en Objetivos Estratégicos, Indicadores, metas, programas, proyectos y acciones que se impulsarán en el período anual.” Consideran como base lo siguiente: función, misión y visión institucionales; los objetivos, indicadores y metas del Plan Plurianual de Gobierno; y, su correspondencia con otros planes o agendas formuladas.”

Mientras Lerma & Barela (2012), define;

Planear es el elemento del proceso administrativo que consiste en el diseño del futuro mediante el establecimiento de una serie de acciones concatenadas a las que se asigna tiempo y recursos para el logro de lo que se desea ser, tener o hacer.

Si bien cada proceso de planeación varía de una organización a otra existen ciertos trazos generales que pueden percibirse en toda planeación estratégica (pág. 6 y 7)

2.2. Importancia

Un Plan Operativo Anual resulta importante por las siguientes razones:

- Orienta la organización estableciendo acciones a seguirse para la consecución de las metas propuestas para el lapso de un año calendario.
- Utiliza de manera correcta los recursos existentes sean estos humanos, financieros, materiales, y tecnológicos, focalizándolos de manera eficiente en cada una de las acciones que nos permitan lograr los objetivos propuestos.
- Los resultados son evaluables a lo largo de la implementación de las acciones; siendo posible el replanteamiento de las tareas a realizarse.

- El POA contiene los objetivos innovadores que promuevan desarrollo para la empresa.

Y teniendo en cuenta que cada empresa u organización forma parte de una sociedad que pretende el desarrollo del país consideramos conveniente hacer referencia la definición emitida por SENPLADES en la que dice :

Los planes operativos anuales tienen como propósito fundamental orientar la ejecución de los objetivos gubernamentales; convierten los propósitos gubernamentales en pasos claros y en objetivos y metas evaluables a corto plazo. Una de las utilidades que ofrece la planificación operativa es el reajuste de los objetivos, metas, programas, proyectos y acciones a las condiciones y circunstancias que se presentan cada año, y a los cambios no previstos.

2.3. Características

Un Plan Operativo Anual es un documento que se identifica por:

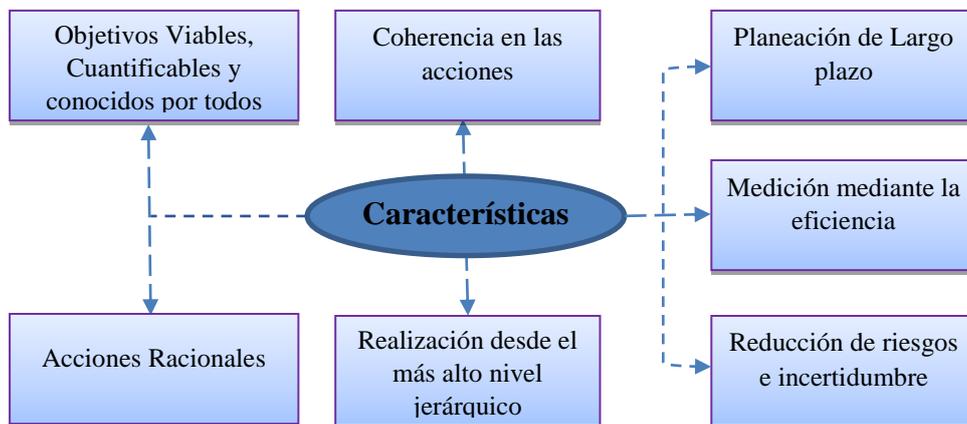
- Tener un tiempo de aplicación definida para un año.
- Su temporalidad corresponde al ciclo presupuestal.
- Descentralizar el trabajo distribuyéndolo entre las unidades o direcciones de la empresa.
- Promover la participación activa de todos quienes integran la empresa.
- Incentivar la interactividad de quienes integran la empresa mediante el intercambio de ideas.
- Integrar dentro del POA los aspectos económicos sociales y humanos de forma que se den solución a las necesidades de la empresa y su entorno social.
- Determina dentro de sí:
 - Las tareas que deben realizarse.
 - Tiempos determinados (¿Cuándo?)
 - Estrategias (¿Cómo?)

- Responsables (¿Quién?)
- Recursos humanos, materiales, técnicos tecnológicos (¿Con Que?)
- Metas (¿Qué resultados esperan?)
- Indicadores (¿Cómo medir los resultados?)

Es importante recalcar que el POA debe permitir lograr resultados de manera planificada, y ser un instrumento corto, ágil y sencillo pues mientras más largo y complicado sea, menos se utiliza en una organización. Además, las metas y resultados esperados deben estar claramente conocidos y difundidos en todos los niveles de la organización.

Finalmente, para el cumplimiento del POA es necesario que en la organización se realicen reuniones periódicas en las que se evalúe el cumplimiento de los indicadores definidos, destacando las cosas que han salido como se esperaba y las que no se han podido realizar.

Ilustración 1: Características de la Planeación



Fuente: Planeación Estratégica por Áreas Funcionales, Alejandro Lerma – Sergio Barela, pág. 7

2.4. Elaboración

Para elaborar un Plan Operativo Anual se debe tomar en cuenta la visión, misión y objetivos de la empresa.

Para desarrollar el POA se deberá incluir información tal como:

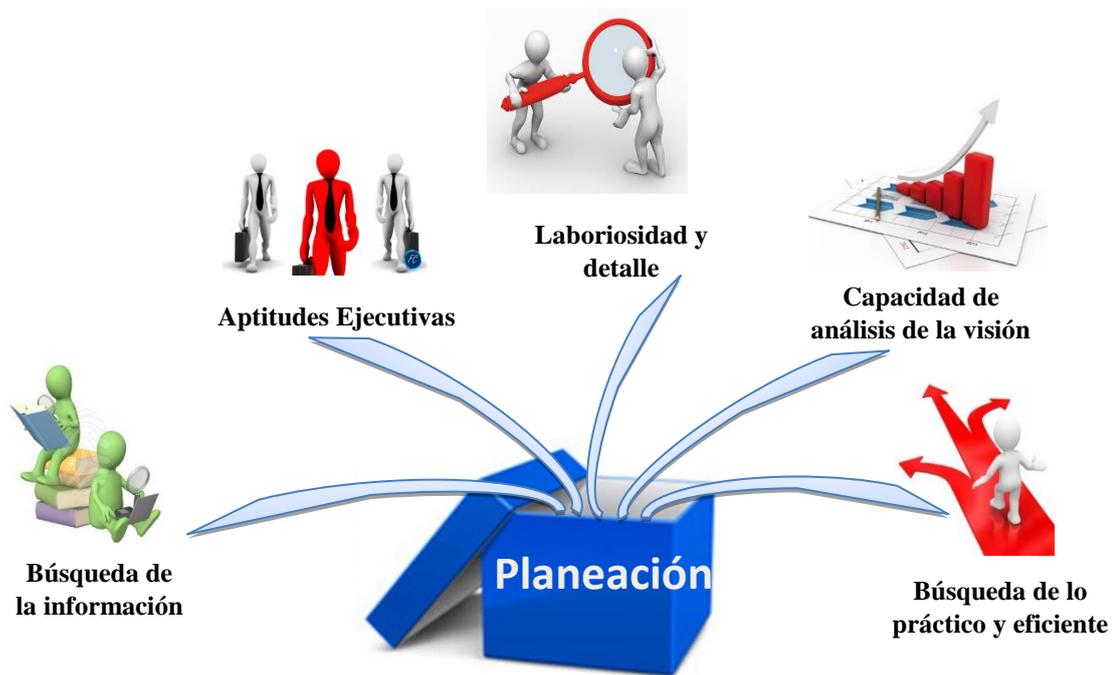
- La fundamentación teórica como una referencia de los planes nacionales, municipales, planificación, presupuestos, compromisos y convenios.
- Fundamentación legal.
- Análisis endógeno y exógeno de la empresa, para proceder a la realización de las matrices del POA.
- Las tablas estarán compuestas por:
 - Objetivos específicos
 - Actividades Principales
 - Actividades Concretas
 - Cronograma
 - Recursos
 - Responsables
 - Evaluación (incluirá indicadores y Medios de Verificación)

Requerimientos para elaborar un Plan

Entre los requerimientos básicos que debe tener una empresa para desarrollar un plan estratégico están:

- **Información :** Del mercado, del entorno y del interior de la empresa
- **Capacidad de análisis, visión y síntesis:** La empresa debe ser capaz de interpretar, jerarquizar y coordinar la información y utilizarla a su favor.
- **Aptitudes Ejecutivas:** Capacidad de llevar a la práctica las decisiones.
- **Búsqueda permanente de lo práctico y lo eficiente:** Mediante un proceso continuo y perfectible.
- **Laboriosidad y detalle en la realización de diseño:** La redacción del documento debe ser profesional.

Ilustración 2: Requerimientos para la Planeación



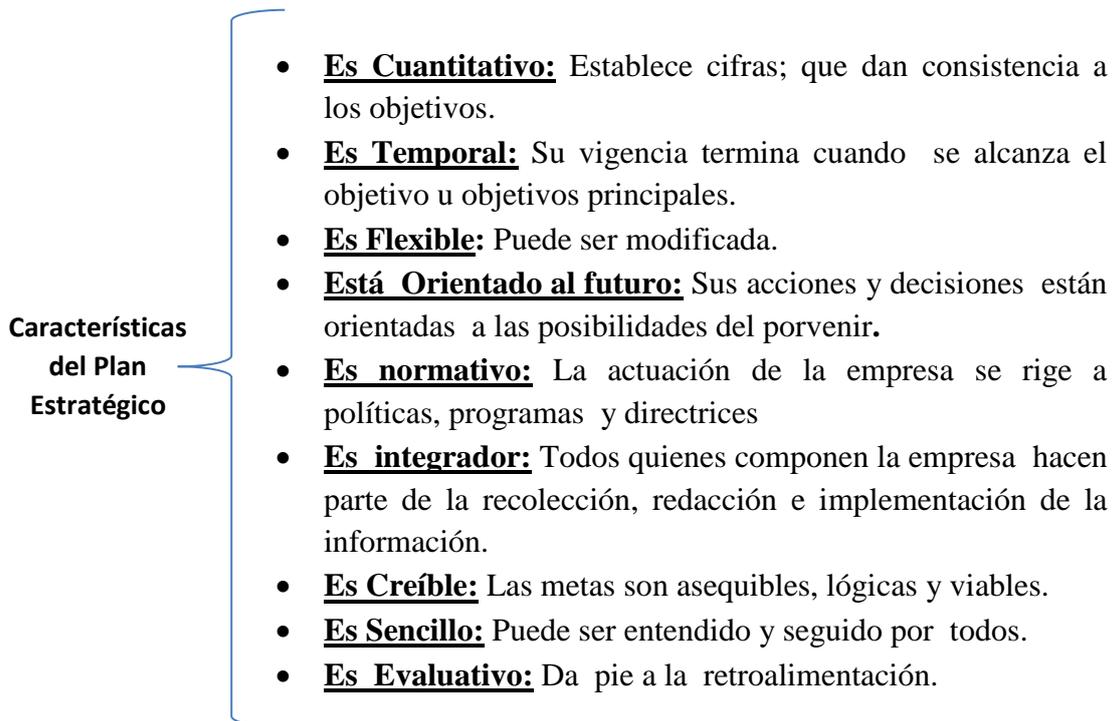
Fuente: Planeación Estratégica por Áreas Funcionales, Alejandro Lerma – Sergio Barela, pág. 18

2.4.1. Esquema de Elaboración de un Plan Estratégico

Para Lerma A. & Barela S. (2012); El plan estratégico es un documento guía que congruentemente con la razón de ser de la empresa, le muestra el camino a seguir para que en forma integral y coordinada logre lo que desea ser y hacer en un plazo determinado; dicho plan se desarrolla desde el más alto nivel jerárquico. (pág. 30).

Un plan estratégico incrementa la eficiencia y eficacia el logro de resultados deseados, aprovechando de forma racional los recursos con los que cuenta, mientras va disminuyendo los posibles riesgos causados por la natural incertidumbre del ambiente.

Ilustración 3: Características del Plan Estratégico



Fuente: Planeación Estratégica por Áreas Funcionales, Alejandro Lerma – Sergio Barela, pág. 32

Elaboración: Los Autores.

Elementos que debe contener un Plan Estratégico

Según Lerma A. & Barela S. (2012); enunciamos a continuación cada uno de los elementos que se utilizan en el plan estratégico, los mismos que proporcionan un conjunto de sugerencias para registrar la información necesaria para la redacción de un plan, (pág. 34-70).

- **Misión:** Es el propósito específico de una organización y responde a las siguientes interrogantes.
 - Esencia ¿Qué es y qué debe ser?
 - Producto o servicio ¿Qué hace o qué debe hacer la empresa?
 - Mercado ¿Para quién lo hace o qué debe hacer?
 - Motivo ¿Por qué hace lo que hace?, lucro, bien social, etc.

- **Ideal:** Es la máxima aspiración que pudiese tener una empresa es aquello que desearía llegar a ser, tener o hacer.
- **Visión:** Perspectiva de lo que se desea que llegue a ser y hacer la organización, al final del período determinado. Es un vistazo anticipado hacia la imagen que se tiene de éxito.
- **Filosofía:** Es el sustento ideológico y forma en que se determinan los valores que serán importantes para la organización mientras se establecen las responsabilidades de la empresa hacia su entorno, mercado, trabajadores y medio ambiente.
- **Valores:** Constituyen el Marco axiológico dentro del cual se conducirá la organización en la búsqueda de sus objetivos; los mismos que son ineludibles y deben ser conocidos y practicados por los miembros de la empresa.
- **Normatividad y Lineamientos:** Es la forma en que se crea una realidad específica, derivada del conjunto de interacciones que suceden en el interior de una organización; se le puede entender como una colección de costumbres, roles, estatus, funciones, valores, lineamientos y comportamiento.
- **Objetivos:** Resultados deseados y probables de ser alcanzados: su función es alcanzar lo que la misión establece y busca, deben ser expresados en términos medibles y alcanzables y debe contener cierto grado de obligatoriedad y participación de las personas.
- **Metas:** Es aquello que se desea alcanzar a corto plazo (menos de un año) y usualmente constituye una etapa o parte en el logro de un objetivo cuyos alcances son mayores.
- **Matriz FODA:** Es un modelo o instrumento de gestión específico cuyo propósito es el desarrollo de estrategias para mejorar internamente y competir con ventaja, aprovechando en tiempo y lugar las circunstancias que puedan

generar un beneficio, al mismo tiempo que reduce o elimina el posible impacto de las circunstancias adversas.

➤ **Análisis Interno:** Consiste en estudiar a fondo rubros y actividades que son controlables por la organización. Es útil para hacer comparaciones con la competencia, pues un análisis interno puede arrojar insuficiencias o ventajas relativas.

- **Fortalezas:** Todo tipo de atributos, capacidades, destrezas, recursos o conocimientos que ayudan a que la empresa se aproxime a sus metas y objetivos.

- **Debilidades:** Pueden encontrarse como limitaciones internas que se convierten en desventajas al contrastar ciertas áreas de la empresa con respecto a otras empresas, dificultando la consecución de metas y objetivos.

Los elementos que usualmente se estudian son:

- ✓ Capacitación del personal
- ✓ Presupuesto
- ✓ Organización Interna.

➤ **Análisis Externo:** Se reconocen las características del espacio en que se desempeña la organización. Este análisis enfoca circunstancias sobre las cuales la Empresa tiene poca incidencia.

- **Oportunidades:** Situaciones de posible ventaja para la organización que son circunstanciales y que dependen del entorno.

- **Amenazas (Riesgos):** Son circunstancias de riesgo potencial que se puede convertir en escenario desfavorables para la empresa.

Ilustración 4: Matriz FODA

No.	FORTALEZAS	No.	OPORTUNIDADES
F1		O1	
No.	DEBILIDADES	No.	AMENAZAS
D1		A1	

Fuente: Planeación Estratégica por Áreas Funcionales, Alejandro Lerma – Sergio Barela, (pág. 51-57)

Elaboración: Los Autores.

- **Procesos:** Son actividades secuenciales con uno o varios propósitos específicos que requieren del ingreso de recursos para generar resultados.
- **Estrategias:** Conjunto de disposiciones generales a las acciones que incluyen la asignación de recursos, las estrategias fijan la forma de cómo lograr los objetivos. dando pie al desarrollo de las tácticas de planeación mediante las estrategias se coordinan los recursos físicos, económicos y humanos en torno a objetivos.



Ilustración 5: Ilustración de las Estrategias

Fuente: Planeación Estratégica por Áreas Funcionales, Alejandro Lerma – Sergio Barela

Elaboración: Los Autores.

- **Presupuestos:** Es un programa de asignación de recursos monetarios en función de actividades determinadas. Estiman la destinación de capital, los costes de cada departamento, etc.
- **Políticas:** Son lineamientos generales o formas ideales de comportamiento general entendidas por todos, de orden superior algunas con sanción y otras determinadas como sugerencias.
- **Meta:** Es el fin hacia el que se dirigen las acciones; identificadas como objetivos de una empresa.

Ilustración 6: Matriz de Plan Estratégico

Objetivos estratégicos	Objetivos operativos	Meta	Presupuesto	Políticas

Fuente: Planeación Estratégica por Áreas Funcionales, Alejandro Lerma – Sergio Barela

Elaboración: Los Autores.

2.4.2. Instructivo para la elaboración de la Matriz del Plan Operativo Anual

Según SENPLADES (2010);

El presente Instructivo constituye una guía para la formulación e ingreso del Plan Operativo Anual; en éste, se citan los conceptos de las diferentes variables que lo conforman y los procedimientos para llenar la matriz, a fin de facilitar su elaboración.

SENPLADES ha definido una plataforma informática para introducir la información del Plan Operativo Anual, a través de la página Web de la institución. En dicha plataforma, las Entidades deberán elaborar e ingresar su Plan Operativo Anual, conforme a los requerimientos de la matriz del Plan.

La matriz del Plan Operativo Anual consta de tres partes:

a. Primera parte: Datos Institucionales

La información que se ingrese en el Plan Plurianual Institucional se copiará automáticamente en la matriz del POA.

- Misión
- Visión
- Objetivos Estratégico
- Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2011

Son los grandes propósitos establecidos por el Gobierno Nacional que servirán de guía para su gestión y que están contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010.

Para el presente periodo gubernamental, los objetivos son:

Ilustración 2: Objetivos del Buen Vivir

Objetivo 1	•Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial
Objetivo 2	•Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
Objetivo 3	•Aumentar la esperanza y la calidad de vida de la población
Objetivo 4	•Promover un ambiente sano y sustentable, y garantizar el acceso a agua, aire y suelo seguros.
Objetivos 5.	•Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana.
Objetivo 6.	•Garantizar el trabajo estable, justo y digno.
Objetivo 7.	•Construir y fortalecer el espacio público y de encuentro común.
Objetivo 8.	•Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad.
Objetivo 9.	•Fomentar el acceso a la justicia.
Objetivo 10.	•Garantizar el acceso a la participación pública y política.
Objetivo 11.	•Establecer un sistema económico solidario y sostenible.
Objetivo 12.	•Reformar el Estado para el bienestar colectivo.
Objetivo 13.	•Recuperar el rol regulador y redistribuidor del Estado en la economía y en el desarrollo territorial.

Fuente: SENPLADES

- Objetivos operativos
- Metas de los Objetivos
- Indicador de medición de los objetivos
- Presupuesto
- Responsable del Objetivo Operativo

- Programas, Proyectos y Actividades.

Se registran los programas, proyectos, acciones y actividades más relevantes para el logro del Objetivo Operativos que se aplicarán en el período definido para su cumplimiento.

- a. **Proyecto:** Es un conjunto ordenado de acciones que con su operación permiten resolver problemas específicos de la comunidad y que implican la asignación racional de recursos.
- b. **Acciones:** Son las grandes orientaciones o caminos a seguir para el logro de los objetivos de la entidad.
- c. **Actividades:** Son las tareas que responden a cada una de las metas propuestas, ordenadas en forma lógica y secuencial, con el propósito de conseguir los resultados esperados.
- d. Se deberá registrar los programas, proyectos, acciones y actividades más relevantes, máximo hasta siete, por cada Objetivo Operativos.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Hipótesis

3.1.1 Hipótesis General

Con el diseño un Plan Operativo Anual para la Asociación Jimbitono 26 de Agosto del Cantón Morona, de la Provincia de Morona Santiago, Período 2014-2015, se establecerán parámetros para el direccionamiento de los recursos y esfuerzos de la organización.

3.1.2 Hipótesis Específicas

- ✓ Con la determinación de las definiciones que forman parte del marco teórico se sustentará la propuesta.
- ✓ Estableciendo la metodología de investigación se delimitarán los pasos a seguir en el proceso propositivo.
- ✓ Diseñando un Plan Operativo Anual para la Asociación Jimbitono 26 de Agosto se empleará como herramienta de gestión, de la Dirección.

3.2 Variables

- **Variable Independiente**

Plan Operativo Anual

- **Variable Dependiente**

Parámetros para el direccionamiento de los recursos y esfuerzos de la organización.

Matriz 1: Matriz de operatividad de la variable independiente

Variable	Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas E Instrumentos
PLAN OPERATIVO ANUAL	El programa operativo es un programa concreto de acción de corto plazo, que emerge del plan de largo plazo, y contiene los elementos (objetivo, estrategia, meta y acción) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de un proyecto específico.	<ul style="list-style-type: none"> - Logro de las metas y objetivos - Grado en que se ha cumplido con las obligaciones y atribuciones - Eficiente, efectiva y económica 	<ul style="list-style-type: none"> - Eficacia - Eficiencia - Economía 	<ul style="list-style-type: none"> Objetivos operativos Actividades Políticas Metas Indicadores Estándar Rango 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista - Guía de análisis - Observación

Elaborado por: Los Autores

Matriz 2: Variable dependiente

Variable	Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas E Instrumentos
<p>PARÁMETROS PARA EL DIRECCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS.</p>	<p>Talento Humano.- Personal que se encuentra laborando en un organización y son responsables de realizar diferentes actividades.</p> <p>Recursos Financieros.- Es el dinero con el que cuenta la entidad para la realización de sus labores.</p> <p>Recursos Materiales.- Son los diversos suministros, activos que son empleados en el cumplimiento de las tareas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Bienes materiales y de recursos humanos y financieros. - Es el grado en que están consiguiendo los objetivos propuestos. - Presupuesto 	<ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de Gestión 	<p>Preguntas Dicotómicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas - Guía de Observación. - Guía de análisis

Elaborado por: Los Autores

3.3. Tipos de investigación

En este tema de tesis se empleará el tipo de investigación Descriptiva, para Namakforoosh (2005) es;

La investigación descriptiva es una forma de estudio para saber quién, dónde, cuándo, cómo y porqué del sujeto del estudio. En otras palabras, la información obtenida en un estudio descriptivo, explica perfectamente a una organización el consumidor, objetos, conceptos y cuentas. Se usa un diseño descriptivo para hacer una investigación. (pág.91)

3.4. Métodos de investigación.

Se enmarcará en el método de investigación deductivo inductivo; es decir, parte de lo general a lo específico, pasa del conocimiento teórico definido en el capítulo II, a la aplicación práctica de los mismos y la presentación de resultados situado en el capítulo IV Marco Propositivo.

3.5. Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación que se emplearán son:

- Entrevista, se aplicará al Sr. César Cajilema Presidente de la Asociación Jimbitono 26 de Agosto representante legal, a quien se le pregunto cómo es el funcionamiento de la entidad y cuáles son las perspectivas que ellos tienen en su administración.
- Observación, da una perspectiva real de la organización; vista por nosotros, los autores del presente tema de tesis.
- Analítica, se refieren a cálculos matemáticos registrados en el presupuesto y en el Plan Operativo Anual.

3.6. Instrumentos de investigación

Los instrumentos de investigación empleados son:

- Guía de entrevista, es un conjunto de preguntas que se encaminan a un determinado objetivo y es aplicado al representante legal de la Asociación.
- Bitácora de observación, es un registro de lo observado durante el proceso de investigación.
- Registros matemáticos, son los valores calculados, registrados en Excel y forman parte del presupuesto de la entidad para los años del período definido en el tema de tesis.

3.7. Población y muestra

Población: es un conjunto de elementos con las mismas características, en este caso la población está dada por el número de miembros pertenecientes a la Asociación, es decir los 177 habitantes cabeza de familia de la Comunidad Jimbitono.

Muestra: es un grupo representativo de la población; para este estudio se consideró a la Directiva de la Asociación, dada por sus cinco funcionarios, quienes se encargan de la administración de la entidad.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 Antecedentes históricos

El Oriente Ecuatoriano es un lugar conocido por su diversidad de recursos y la pureza de los mismos, en su mayoría no ha sido objeto de modificaciones hechas por el ser humano, se sabe de la existencia de pueblos no contactados y que más del 20% del total de especies de plantas y el 40% del agua dulce de la Tierra se producen en la cuenca amazónica con más afluentes.

La provincia de Morona Santiago, cuenta con recursos hidrográficos y orográficos, en este sector se realiza las actividades mineras de manera formal e informal, se divide en 12 cantones; Gualaquiza, Huamboya, Limón Indanza, Logroño, Morona, Pablo Sexto, Palora, San Juan Bosco, Santiago, Sucúa, Taisha y Tiwintza.

En el 2006, inicia sus funciones la Asociación “Jimbitono 26 de Agosto”, ubicado a 12 kilómetros de la ciudad de Macas, Parroquia General Proaño, nace de la necesidad de formar un frente común en pro del cuidado del medio ambiente y desarrollo de la comunidad; el 20 de diciembre del mismo año la comunidad se pone de acuerdo con la Empresa hidroeléctrica Hidroabanico y el Ilustre Municipio del Cantón Morona.

Se constituyó jurídicamente con el Acuerdo Ministerial N.- 388 del 12 de septiembre del 2007, estableciendo como objetivo, fomentar la amistad, la solidaridad y el compañerismo; se velará por el bienestar de los miembros y procurará el desarrollo económico del sector.

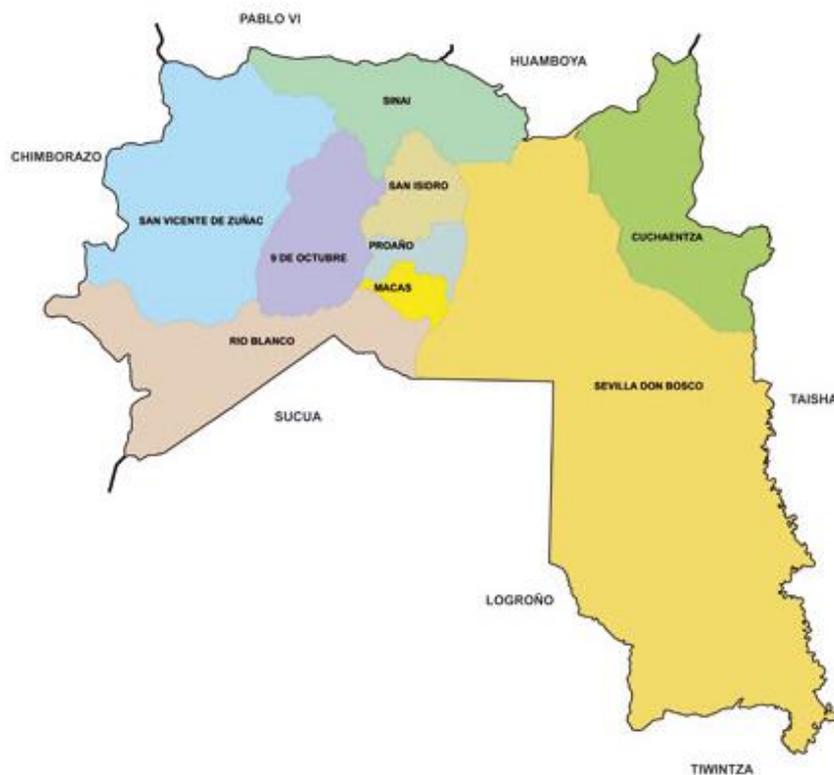
4.2 Ubicación y límites

Morona Santiago, está localizada en el centro sur de la región Amazónica, como una franja en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Sangay, con una superficie de 25690 Km².

El Cantón Morona, tiene un población de 41155 habitantes según el censo 2010, cuenta con una parroquia urbana Macas y ocho rurales que son; Alshi, General Proaño, San Isidro, Sevilla Don Bosco, Sinaí, Cuchaentza, Rio Blanco y Zuña; sus límites geográficos son:

- **Norte:** Con los cantones Pablo VI y Huamboya
- **Sur:** Con los cantones Sucúa, Logroño y Tiwintza
- **Este:** Con el cantón Taisha.
- **Oeste:** Con las provincias de Chimborazo y Cañar.

Ilustración 7: Mapa Político de la Provincia de Morona



Fuente: <http://culturamacas.blogspot.com/2010/10/morona-ubicacion-geografica.html>

4.3 Proyecto hidroeléctrico abanico

De acuerdo a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y realizados los trámites pertinentes Hidroabanico S.A. obtuvieron los permisos para la construcción, instalación y operación de la Central Hidroeléctrica Abanico. Previo al inicio de la construcción, en septiembre del 2004, Hidroabanico S.A. obtuvo y firmó el contrato de permiso, la autorización del CONELEC, el contrato de garantía de inversiones y el permiso de aguas.

El proyecto Abanico aprovecha el potencial hidroenergético de la cuenca superior del sistema fluvial que se localiza dentro de la cuenca hidrográfica Abanico-Upano-Namangoza-Santiago-Amazonas.

Los estudios hidrológicos realizados por Hidroabanico indican, que la cuenca del río Abanico es una zona montañosa que tiene una densidad poblacional muy baja de menos de 1 hab./km², y que de hecho no existen poblaciones en la Cuenca, por lo que el caudal de agua requerido por el proyecto no compromete los usos del agua de consumo humano.

En octubre del 2003 se obtuvo el permiso de uso y aprovechamiento de aguas del Río Abanico para el proyecto, por un período de diez años renovables, otorgada por la Agencia de Aguas de Cuenca y el permiso para la segunda etapa fue otorgado en octubre de 2006 por la misma Agencia.

4.4 Identificación de la asociación

Razón social	Asociación 26 de Agosto de Jimbitomo
Representante legal	Cesar Cajilema
Número de miembros	177 miembros
Actividad	Apoyo para el desarrollo de la comunidad gestionando y

	aportando en la consecución de obras en su beneficio.
Provincia	Morona Santiago
Cantón	Morona
Parroquia Rural	General Proaño
Comunidad	Jimbitono

Elaborado por: Los Autores.

4.5 Análisis FODA

Para David, F. (1997). El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas.

El procedimiento para la evaluación de los factores internos se realiza de la siguiente manera: a) Hacer una lista de las fortalezas y debilidades con que cuenta la empresa; b) Asignar un peso entre 0.0 (no importante) hasta 1.0 (muy importante); el peso otorgado a cada factor expresa su importancia relativa, y el total de todos los pesos debe dar la suma de 1.0; c) Asignar una calificación entre 1 y 4, donde el 1 es irrelevante y el 4 se evalúa como muy importante; d) Efectuar la multiplicación del peso de cada factor para su calificación correspondiente para determinar una calificación ponderada de cada factor, ya sea fortaleza o debilidad, y e) Sumar las calificaciones ponderadas de cada factor para determinar el total ponderado de la organización en su conjunto.

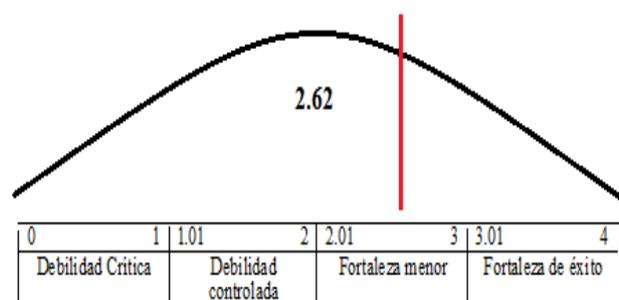
Matriz 3: Análisis Interno

Descripción Interna		Peso	Calificación	Calificación Ponderada
Fortalezas				
1	Cuenta con una Sede Social que funciona para la realización de las actividades operativas y administrativas.	0,08	2,50	0,20

2	Posee un presupuesto anual aprobado y mantiene convenios con organizaciones gubernamentales.	0,14	3,00	0,42
3	Cuenta con personal calificado para las realizaciones de las actividades administrativas y operativas.	0,10	2,75	0,28
4	La asociación está debidamente constituida y cuenta con sustento legal.	0,10	3,00	0,30
5	Poseen proyectos y programas en beneficio de los miembros, para los cuales se inscriben y participan permanentemente.	0,12	2,50	0,30
Debilidades				
1	No cuenta con una planificación estratégica definida por la administración.	0,12	2,75	0,33
2	No posee un Plan Operativo Anual que dirija las actividades anuales de la asociación.	0,1	2,75	0,28
3	Falta un organigrama estructural y funcional.	0,08	2	0,16
4	Falta un sistema contable acorde a sus necesidades que permita emitir informes de manera inmediata.	0,08	2	0,16
5	No se han aplicado indicadores de gestión a los proyectos y programas realizados desde la asociación.	0,08	2,5	0,20
Total		1,00		2,62

Elaborado por: Los Autores.

Presenta una fortaleza menor con tendencia a ser una fortaleza de éxito siempre y cuando se establezca un

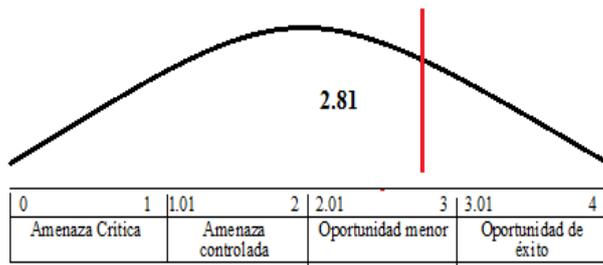


direccionamiento de los esfuerzos y recursos de la Asociación.

Matriz 4: Análisis Externo

Descripción Externo		Peso	Calificación	Calificación Ponderada
Oportunidades				
1	Presencia de la hidroeléctrica Hidroabánico generadora de puestos de trabajo directa e indirecta.	0,14	3,5	0,49
2	Convenios interinstitucionales para el desarrollo de la Comunidad de Jimbitono.	0,11	3,5	0,385
3	Ingreso de turistas a la zona por la generación de nuevos proyectos turísticos.	0,08	2,5	0,2
4	Programas de capacitación auspiciados por instituciones públicas.	0,08	2,5	0,2
5	Nuevas vías de accesos construidas en el sector de influencia de la Asociación.	0,1	3	0,3
Amenazas				
1	No cuenta con una planificación territorial para mantener el orden de la comunidad.	0,13	3,25	0,42
2	Incremento de la población de manera descontrolada.	0,10	2,25	0,23
3	Ausencia de servicios básicos para gran parte de la población.	0,10	2,25	0,23
4	Influencias políticas que afectan la consecución de obras de infraestructura.	0,08	2,50	0,20
5	Fenómenos climáticos que afectan el desarrollo de las obras que se realizan en la Comunidad.	0,08	2,00	0,16
	Total	1,00		2,81

Elaborado por: Los Autores



Como resultado se presenta una oportunidad de menor con una ligera tendencia a ser una oportunidad de éxito si mejora el aprovechamiento de las oportunidades que se presentan en el mercado.

Como lo propone David, F. (1997), la matriz anterior evalúa los factores externos, donde se observan algunos cambios con respecto a las anteriores, ya que establece un análisis cuantitativo simple de los factores externos, es decir, de las oportunidades y las amenazas mediante el siguiente procedimiento: a) Hacer una lista de las oportunidades y amenazas externas con que cuenta la empresa; b) Asignar un peso relativo en un rango de 0 (irrelevante) a 1.0 (muy importante); el peso manifiesta la importancia considerada relativa que tiene cada factor, soslayando que las oportunidades deben tener más peso que las amenazas, siendo necesario establecer que la suma de todas las oportunidades y las amenazas debe ser 1.0; c) Ponderar con una calificación de 1 a 4 cada uno de los factores considerados determinantes para el éxito con el propósito de evaluar si las estrategias actuales de la empresa son realmente eficaces; 4 es una respuesta considerada superior, 3 es superior a la media, 2 una respuesta de término medio y 1 una respuesta mala; d) Multiplicar el peso de cada factor por su calificación para obtener una calificación ponderada, y e) Sumar las calificaciones ponderadas de cada una de las variables para determinar el total del ponderado de la organización en cuestión.

Matriz 5: FODA

No.	FORTALEZAS	No.	OPORTUNIDADES
F1	Cuenta con una Sede Social que funciona para la realización de las actividades operativas y administrativas.	O1	Presencia de la hidroeléctrica Hidroabanico generadora de puestos de trabajo directa e indirecta.

F2	Posee un presupuesto anual aprobado y mantiene convenios con organizaciones gubernamentales.	O2	Convenios interinstitucionales para el desarrollo de la Comunidad de Jimbitono.
F3	Cuenta con personal calificado para las realizaciones de las actividades administrativas y operativas.	O3	Ingreso de turistas a la zona por la generación de nuevos proyectos turísticos.
F4	La asociación está debidamente constituida y cuenta con sustento legal.	O4	Programas de capacitación auspiciados por instituciones públicas.
F5	Poseen proyectos y programas en beneficio de los miembros, para los cuales se inscriben y participan permanentemente.	O5	Nuevas vías de accesos construidas en el sector de influencia de la Asociación.
No.	DEBILIDADES	No.	AMENAZAS
D1	No cuenta con una planificación estratégica definida por la administración.	A1	No cuenta con una planificación territorial para mantener el orden de la comunidad.
D2	No posee un Plan Operativo Anual que direcciona las actividades anuales de la asociación.	A2	Incremento de la población de manera descontrolada.
D3	Falta de un organigrama estructural y funcional.	A3	Ausencia de servicios básicos para gran parte de la población.
D4	Falta un sistema contable acorde a sus necesidades que permita emitir informes de manera inmediata.	A4	Influencias políticas que afectan la consecución de obras de infraestructura.
D5	No se han aplicado indicadores de gestión a los proyectos y programas realizados desde la asociación.	A5	Fenómenos climáticos que afectan el desarrollo de las obras que se realizan en la Comunidad.

Elaborado por: Los Autores.

4.6. Planificación estratégica

Se elaboró una planificación estratégica debido a que la Asociación Jimbitono 26 de Agosto, no contaba con esta herramienta para direccionar el crecimiento institucional y del esfuerzo de sus miembros al cumplimiento de los objetivos.

4.6.1 Misión

La Asociación Jimbitono 26 de Agosto, es una organización creada con la finalidad de apoyar en el progreso de la Comunidad de Jimbitono, realizando proyectos, programas, gestionando obras y siendo el lazo entre la población, entidades públicas y la empresa Hidroeléctrica Hidroabanico, quien aporta recursos que son enfocados a las áreas de Salud, Educación y Producción, donde laboran personal capacitado quienes entregan sus conocimientos en beneficio de los ciudadanos del sector.

4.6.2 Visión

Para el año 2018, la Asociación Jimbitono 26 de Agosto, será un referente de una gestión y de apoyo a la Comunidad, en base a la honestidad, responsabilidad, trabajo en equipo e iniciativa, se alcanza el desarrollo de la población en base a programas de capacitación para la aplicación de proyectos productivos, creación de PYMES, manteniendo una adecuada atención a las áreas de Salud, Educación y Bienestar comunal, haciendo del sector un punto de encuentro turístico y de progresos en la Provincia de Morona Santiago.

4.6.3 Objetivos Estratégico

- Desarrollar programas en las áreas de Salud, Educación y Bienestar Comunitario.
- Gestionar la realización de seminarios, cursos, conferencias de capacitación especialmente en materias relacionadas con el desarrollo comunitario.
- Realizar proyectos productivos en la Comunidad de Jimbitono con apoyo interinstitucional

- Crear y regular el funcionamiento de una Caja de Ahorros con el fin de entregar recursos financieros para proyectos productivos.

4.6.4 Valores y principios

Amistad:

Procurar lazos afectivos entre los individuos, asociados a valores como la lealtad, la solidaridad, la incondicionalidad, la sinceridad y el compromiso.

Cuidado medio Ambiental.

Promover el cuidado del medio ambiente para garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras, en el accionar de todas las áreas institucionales con la finalidad de generar prácticas responsables dentro del enfoque de sostenibilidad ambiental y la búsqueda de la eficiencia en los procesos para lograr un nivel óptimo en el uso de los recursos

Compromiso:

Brindar lo mejor de nosotros para el cumplimiento de los objetivos y el respeto a las obligaciones contraídas.

Honestidad:

Los intereses colectivos deben prevalecer al interés particular y que el actuar se realice con la debida transparencia y esté dirigido a alcanzar los propósitos misionales

Iniciativa:

Promover emprendimientos que permitan el fortalecimiento de la asociación y por consiguiente el desarrollo de la comunidad

Imparcialidad:

Actuar con legalidad, justicia e imparcialidad tanto en la prestación de servicios como en las relaciones laborales sin tratar con privilegio o discriminación, sin tener en cuenta

su condición económica, social, ideológica, política, sexual, racial, religiosa o de cualquier otra naturaleza:

Responsabilidad:

Apoyar las acciones realizadas para el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo local, regional y nacional, en especial aquellas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más desprotegidos de la sociedad

Trabajo de Equipo:

Entender que los intereses colectivos deben prevalecer al interés particular y que el actuar se realice con la debida transparencia y esté dirigido a alcanzar los propósitos del grupo.

4.6.5 Políticas

- **Administración General:**

La administración General de la Asociación se basa en el reglamento interno de creación donde se fijan los parámetros, adicionalmente se debe aplicar los aspectos aprobados según las actas de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

- **Convenios:**

Se deben aplicar los convenios firmados con diferentes organismos, respetando las cláusulas y los tiempos para su ejecución; el principal convenio que mantiene es con la empresa Hidroeléctrica Hidroabánico y con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago.

- **Manejo Laboral:**

El personal contratado será bajo la normativa regulada en el Código de trabajo en la cual se establecen los derechos y obligaciones tanto del trabajador como del empleador, se registrarán los respectivos avisos de entrada y los pagos de beneficios de ley.

A los funcionarios que se les contrate por obra o para un determinado programa, se les contratará bajo libre ejercicio profesional, se regulará su pago mediante la emisión de una factura y la correspondiente retención.

- **Manejo Contable:**

El manejo contable de los recursos debe ser estricto, se debe registrar las operaciones con documentos fuente autorizados por los organismos de control como son; el Servicio de Rentas Internas y el Ministerio de Relaciones Laborales, y por las Actas de la Asamblea si es pertinente, aplicando la normativa de estos puntos definidos. Se debe presentar las declaraciones en las fechas señaladas para evitar multas y sanciones.

Se debe contar con un archivo ordenado, con la finalidad de tener información de manera inmediata y evitar sanciones de las entidades de control.

Se deberán presentar Estados Financieros a la Asamblea para su aprobación, en caso necesario se autoriza la realización de auditorías, teniendo en cuenta que se firma convenios con diversos organismos que entregan recursos económicos para la realización de las actividades planificadas.

4.7 Plan operativo anual

Como se definió en el marco teórico parte del Plan Operativo Anual, el conocimiento de la entidad, con la presentación de la misión, visión y objetivos de la institución, como se ha colocado anteriormente no consideramos pertinente volver a colocar dicha información.

A continuación se presenta el POA:

Matriz 6: Plan Operativa Anual

Objetivos estratégicos	Objetivos operativos	Meta	Presupuesto	Políticas
Desarrollar programas en las áreas de Salud, Educación y Bienestar Comunitario.	✓ Atender a 800 habitantes de la Comunidad Jimbitono en el año 2014, en el programa de atención médica, con un presupuesto de 60826.30 dólares.	Atender a 800 habitantes	60826.30 Dólares	Se otorgará atención médica a los ciudadanos que habiten en la comunidad.
	✓ Incrementar en un 10% las personas atendidas con el programa de Salud en el año 2015, con un presupuesto de 23173.15 dólares.	10% de incremento.	23173.15 dólares	Se aplicarán indicadores de gestión con la finalidad de conocer la satisfacción e incremento de atenciones en el área de salud.
	✓ Apoyar a 200 personas con el programa de Educación en el año 2014, con un presupuesto de 28389.30 dólares.	200 personas.	28389.30 dólares	Mantener un programa permanente de desarrollo académico en la Comunidad, sus participantes serán de todos los niveles de educación básica.
	✓ Realizar cinco eventos de distracción para los comunitarios en los años 2014 y 2015, con un presupuesto de 6000.00 dólares.	Cinco programas	6000.00 dólares	Realizar programas de integración en: día de la madre, del padre, aniversarios, navidad y fin de año. En caso de que la mayoría de la Asamblea decida, los programas se pueden modificar, pero si excede el presupuesto establecido

				será aportado por los miembros de la Asociación.
Gestionar la realización de seminarios, cursos, conferencias de capacitación especialmente en materias relacionadas con el desarrollo comunitario.	✓ Realizar seis capacitaciones en diferentes áreas de manera anual, con un presupuesto de 17400.00 dólares.	Seis capacitaciones	17400.00 dólares	Ejecutar programas de capacitación para el desarrollo de las habilidades de los pobladores, definidos en consenso y según las tendencias del mercado.
	✓ Se realizarán dos cursos vacacionales al año con un presupuesto de 1000.00 dólares.	Dos cursos vacacionales	1000.00 dólares	Ejecutar dos programas vacacionales para los menores de edad en etapa escolar
Realizar proyectos productivos en la Comunidad de Jimbitono con apoyo interinstitucional.	✓ Desarrollar un proyecto de producción de tilapia con 20 participantes en el año 2014 con un presupuesto de 33500.10 dólares.	Un proyecto productivo.	33500.10 dólares	Los participantes de los proyectos productivos pueden incluirse únicamente en un solo programa a la vez. Los recursos entregados a los participantes de los proyectos serán reintegrados a la asociación, siempre y cuando se conozca de malversación de fondos. Los participantes están sujetos al monitoreo
	✓ Realizar un proyecto productivo de crianza de cerdos, con 20 participantes en el año 2015 con un presupuesto de 35500.10 dólares.	Un proyecto productivo.	35500.10 dólares	

	✓ Ejecutar el proyecto turístico Jimbitono con 200 participantes en el año 2015, con un presupuesto de 23000.10 dólares.	Un proyecto turístico	23000.10 dólares	de sus actividades permanentes.
Crear y regular una Caja de Ahorros con el fin de entregar recursos financieros para proyectos productivos.	✓ Crear una caja de Ahorros comunitaria con 300 asociados en el año 2015 con un presupuesto de 5000.00 dólares.	Caja de Ahorros	5000.00 dólares	Los fondos serán manejados por un profesional definido por la Asamblea General.

Elaborado por: Los Autores

Interpretación

En la Planificación Estratégica, se definió la realización de cuatro objetivos estratégicos, que se encaminan al logro de la visión de la Asociación 26 de Agosto, que tiene como meta alcanzarla en el 2018, para cada uno de ellos, se fijaron objetivos operativos que son de cumplimiento en dos años y sustenta el Plan Operativo Anual.

El financiamiento proviene de las aportaciones de los miembros quienes entregan un valor mensual de 10,00 dólares mensuales a la Asociación; adicionalmente reciben recursos entregados por la empresa Hidroeléctrica Hidroabanico por el convenio firmado entre las partes.

El presidente de la Asociación se encarga de gestionar con las Instituciones Gubernamentales diferentes convenios con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comunidad, adicionalmente hay que tener en cuenta las dificultades que han tenido anteriormente, como es la falta atención en los servicios de atención y salud de manera inmediata, no contaban con proyectos que les permita dinamizar sus economías.

A continuación se presenta, los objetivos operativos que sustentan el Plan Operativo Anual 2014 y 2015, donde se describen actividades a realizarse, siendo este principal responsable de la gestión; los cuáles serían los indicadores de gestión que se podrían aplicar para su evaluación, adicionalmente se fijaron los estándares y rangos necesarios para la fijación de los rangos en el tablero de control. Para las evaluaciones es necesario la ejecución de las acciones y medir los resultados obtenidos, frente a los esperados durante la planificación.

Matriz 7: Objetivos Operativos

Objetivos operativos	Actividades	Responsable	Indicador	Estándar y rango
Atender a 800 habitantes de la Comunidad Jimbitono en el año 2014, en el programa de atención médica, con un presupuesto de 60826.30 dólares.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilitar el área donde funcionara el dispensario médico. ✓ Establecer con convenio para el pago del médico y los suministros médicos. ✓ Realizar publicidad sobre el servicio médico que se oferta. ✓ Ejecutar el programa de atención médica. 	Presidente de la asociación contratación.	Total de habitantes atendidos con el programa de atención médica. <u>Total pacientes atendidos</u> Total pacientes planificados x 100	800 pacientes + ✓ 50 pacientes.
			Porcentaje de presupuesto ejecutado. <u>Presupuesto ejecutado</u> Presupuesto planificado x 100	25000.00 dólares + 1000.00 dólares
Incrementar en un 10% las personas atendidas con el programa de Salud en el período 2015 con un presupuesto de 5520.00 dólares.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquirir suministros médicos para la atención de enfermedades prioritarias. ✓ Realizar publicidad sobre atención de enfermedades estacionarias. ✓ Ejecutar programas adicionales de atención médica por enfermedades estacionarias. 	Presidente de la asociación contratación.	Incremento porcentual de las atenciones médicas en el año 2015. <u>Pac. at. 2015 – Pac. At. 2014</u> Pac. At. 2014 x 100 Pac. = Pacientes At. = Atendidos	10% + ✓ 2%
			Porcentaje de presupuesto ejecutado. <u>Presupuesto ejecutado</u> Presupuesto planificado x 100	10000.00 dólares + 500.00 dólares

<p>Apoyar a 200 personas con el programa de Educación en el año 2014, con un presupuesto de 28389.30 dólares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contratar tres docentes que permitan potencializar las habilidades de los estudiantes. ✓ Adquisición de material didáctico y tres computadoras y dotar de servicio de internet para prestar dicho servicio. ✓ Aplicación del programa de educación de la Asociación 26 de Agosto. 	<p>Presidente de la asociación contratación.</p>	<p>Total de personas atendidas con el programa de Educación en el año 2014.</p> <p><u>Total personas atendidas</u> Total personas planificadas x100</p> <p>Porcentaje de presupuesto ejecutado.</p> <p><u>Presupuesto ejecutado</u> Presupuesto planificado x 100</p>	<p>200 personas</p> <p>20000.00 dólares + 1000.00 dólares</p>
<p>Realizar cinco eventos de distracción para los comunitarios en los años 2014 y 2015, con un presupuesto de 6000.00 dólares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar con los organismos de gubernamentales la realización de programas de distracción. ✓ Poner en consideración de los miembros la realización de programas de distracción. ✓ Realizar las compras según el presupuesto con el que se cuenta por evento. ✓ Realizar los eventos estimados en el tiempo determinado. 	<p>Presidente de la asociación contratación.</p>	<p>Total de programas de distracción realizados en el año 2014</p> <p><u>Eventos realizados</u> Eventos planificados x 100</p> <p>Total de programas de distracción realizados en el año 2015</p> <p><u>Eventos realizados</u> Eventos planificados x 100</p> <p>Porcentaje de presupuesto ejecutado.</p> <p><u>Presupuesto ejecutado</u> Presupuesto planificado x 100</p>	<p>Cinco eventos + ✓ 1 evento</p> <p>10000.00 dólares + 500.00 dólares</p>

<p>Realizar seis capacitaciones en diferentes áreas de manera anual, con un presupuesto de 17400.00 dólares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer convenios con diferentes organizaciones para cumplir con un plan de capacitación en diferentes áreas funcionales. ✓ Contratar el personal que se encargará del plan de capacitación. ✓ Adquisición de suministros para la realización de las capacitaciones. ✓ Ejecución del plan de capacitación. 	<p>Presidente de la asociación contratación.</p>	<p>Total de capacitaciones realizadas cada año.</p> <p><u>Capacitaciones realizadas</u> Capacitaciones planificadas x100</p> <hr/> <p>Porcentaje de presupuesto ejecutado.</p> <p><u>Presupuesto ejecutado</u> Presupuesto planificado x 100</p>	<p>6 capacitaciones + 1 capacitación</p> <hr/> <p>15000.00 dólares + 500.00 dólares</p>
<p>Se realizarán dos cursos vacacionales al año con un presupuesto de 1000.00 dólares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definir cuáles serán las actividades a desarrollarse en cada curso vacacional. ✓ Comprar material didáctico para los cursos vacaciones. ✓ Ejecución de los cursos vacacionales. 	<p>Presidente de la asociación contratación.</p>	<p>Total de cursos vacacionales realizados en el año.</p> <p><u>Cursos realizados</u> Cursos planificados x 100</p> <hr/> <p>Porcentaje de presupuesto ejecutado.</p> <p><u>Presupuesto ejecutado</u> Presupuesto planificado x 100</p>	<p>Dos cursos + -0</p> <hr/> <p>5000.00 dólares</p>

Desarrollar un proyecto de producción de tilapia, con 20 participantes en el año 2014 con un presupuesto de 33500.10 dólares.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer convenios con organismos gubernamentales. ✓ Contratar al personal que se hará cargo del proyecto de tilapia. ✓ Adquirir materiales para la ejecución del proyecto. ✓ Capacitar a los participantes del proyecto. ✓ Establecer los parámetros para la aplicación del proyecto. ✓ Ejecutar el proyecto de producción de tilapias. ✓ Evaluar el cumplimiento del cronograma. 	Presidente de la asociación contratación.	Total de participantes incluidos en el proyecto de producción de tilapias en el 2014. <u>Participantes incluidos proyecto</u> Participantes planificados x 100	20 participantes + 5 participantes
			Porcentaje de presupuesto ejecutado. <u>Presupuesto ejecutado</u> Presupuesto planificado x 100	55000.00 dólares + 5000.00 dólares
Realizar un proyecto productivo de crianza de cerdos, con 20 participantes, en el año 2015 con un presupuesto de	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer convenios con organismos gubernamentales ✓ Contratar al personal que se hará cargo del proyecto de crianza de cerdos. ✓ Adquisición de materiales para el proyecto. 	Presidente de la asociación contratación.	Total de participantes incluidos en el proyecto de producción de crianza de cerdos en el 2015. <u>Participantes incluidos proyecto</u> Participantes planificados x 100	20 participantes + 5 participantes

35500.10 dólares.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitar a los participantes del proyecto. ✓ Establecer los parámetros para la aplicación del proyecto ✓ Evaluar el cumplimiento del cronograma 		<p>Porcentaje de presupuesto ejecutado.</p> <p><u>Presupuesto ejecutado</u> Presupuesto planificado x 100</p>	
Ejecutar el proyecto turístico Jimbitono en el año 2015, con un presupuesto de 23000.10 dólares.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración del proyecto ✓ Socialización del proyecto a los miembros de la Asociación. ✓ Registros de los participantes. ✓ Contratación del personal a cargo del proyecto. ✓ Adquisición de insumos. ✓ Creación de la página web del proyecto. ✓ Inicio de las actividades del proyecto. ✓ Evaluar el cumplimiento del cronograma de actividades y de los indicadores de gestión. 	Presidente de la asociación contratación.	<p>Porcentaje de presupuesto ejecutado.</p> <p><u>Presupuesto ejecutado</u> Presupuesto planificado x 100</p>	50000.00 dólares + 1000.00 dólares

<p>Crear una caja de Ahorros comunitario en el año 2015 con un presupuesto de 5000.00 dólares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definir la normativa que regulará la creación de la caja de Ahorros Comunal. ✓ Nombramiento del tesorero de la Caja de Ahorro y crédito. ✓ Iniciar las actividades con el depósito en las arcas de la organización con el aporte mensual de los miembros. ✓ Otorgamiento de créditos según el reglamento ✓ Recuperación de la cartera entregada. 	<p>Presidente de la asociación contratación.</p>	<p>Porcentaje de presupuesto ejecutado.</p> <p><u>Presupuesto ejecutado</u> Presupuesto planificado x 100</p>	<p>10000.00 dólares + 2000.00 dólares</p>
--	--	--	--	---

Elaborado por: Los Autores.

Se detalla los objetivos operativos con las respectivas actividades, cronograma, recursos y el presupuesto estimado para su consecución, adicionalmente de describe cuáles serán las fuentes que financien cada uno de ellos, considerando que la Asociación no labora solo con recursos propios, sino también realiza convenios con Entidades Gubernamentales de la Provincia y el Cantón.

Tabla 1: Atención médica

Objetivos operativos	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Valor
Atender a 800 habitantes de la Comunidad Jimbitono en el año 2014, en el programa de atención médica, con un presupuesto de 60826.30 dólares.	✓ Habilitar el área donde funcionara el dispensario médico.													Adecuaciones al Inmueble de la Asociación 26 de Agosto.	5000.00
	✓ Establecer convenios para el pago del médico y los suministros médicos.													Pago a médico Pago de auxiliar de enfermería Implementos médicos Suministros médicos	17945.80 12360.50 20000.00 5000.00
	✓ Realizar publicidad sobre el servicio médico que se oferta.													Publicidad en las emisoras Radio. Publicidad vía redes sociales	500.00 20.00
	✓ Ejecutar el programa de atención médica.													Total	60826.30
Elaborado por: Los Autores														Recursos propios	33173.15
														Convenios	27653.15

Objetivo Operativo: ATENCIÓN MÉDICA

Descripción del Objetivo:

La población de la parroquia rural General Proaño del cantón Morona, en su mayoría es indígena y no cuenta con un seguro médico, según datos que se reporta desde el INEC, por su cercanía a Macas viajan para tener acceso a este servicio; para la Asociación es un pilar importante la salud de los habitantes de la comunidad por lo que se estableció como meta crear un centro médico comunal.

Funcionaran en las instalaciones de la Asociación Jimbitono 26 de Agosto por lo que hace necesario la contratación de un médico y auxiliar de enfermería y adecuaciones del espacio físico, que permitan desarrollar adecuadamente las labores teniendo en cuenta los cambios de las toma eléctrica, iluminación y agua potable para mantener la asepsia en el lugar.

Se adquirirá implementos médicos como son:

- ✓ Camillas,
- ✓ Biombo, y
- ✓ Demás aspectos técnicos necesarios para el consultorio.

Muebles y enseres:

- ✓ Escritorios,
- ✓ Sillas giratorias o de star,
- ✓ Sillas de espera, y
- ✓ Archivador

Compra de insumos médicos según las necesidades fijadas por el médico y la auxiliar de la enfermería.



Fuente: Propia

Tabla 2: Atención en enfermedades estacionarias

Objetivos operativos	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Valor
Incrementar en un 10% las personas atendidas con el programa de Salud en el período 2015 con un presupuesto de 5520.00 dólares.	✓ Adquirir suministros médicos para la atención de enfermedades prioritarias.													Adquisición de suministros médicos	5000.00
	✓ Realizar publicidad sobre atención de enfermedades estacionarias.													Publicidad en las emisoras de Radio. Publicidad vía redes sociales	500.00 20.00
	✓ Ejecutar programas adicionales de atención médica por enfermedades estacionarias.													Total	5520.00
Elaborado por: Los Autores														Recursos propios	5520.00
														Convenios	0.00

Objetivo Operativo: ATENCIÓN DE ENFERMEDADES ESTACIONARIAS

Descripción del Objetivo:

En determinados momentos de año se presentan las enfermedades estacionaria, principalmente en el invierno donde se registra la mayor cantidad casos de enfermedades respiratorias y dengue provocados por las lluvias y estancamiento del agua; se trabajará directamente con el Ministerio de Salud.

Para lo cual se adquirirá suministros médicos necesarios en base a los requerimientos; se emprenderá una campaña preventiva por medio de las emisoras de Radio y las Redes Sociales y de la presentación de sus servicios que ofrece el centro médico.



Fuente: Propia

Tabla 3: Programa de Educación

Objetivos operativos	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Valor
Apoyar a 200 personas con el programa de Educación en el año 2014, con un presupuesto de 28389.30 dólares.	✓ Contratar tres docentes que permitan potencializar las habilidades de los estudiantes.													Contratación de tres docentes.	22719.30
	✓ Adquisición de material didáctico y tres computadoras y dotar de servicio de internet para prestar dicho servicio.													Adquisición de material didáctico.	3000.00
														Compra de computadoras	20.00
														Contratación de servicio de internet.	420.00
	✓ Aplicación del programa de educación de la Asociación 26 de Agosto.													Total	28389.30
Elaborado por: Los Autores.														Recursos propios	17029.65
														Convenios	11359.65

Objetivo Operativo: PROGRAMA DE EDUCACIÓN

Descripción del Objetivo:

La educación es el sustento del desarrollo, por esta razón desde la Asociación ha pensado la creación de un área de educación, donde se atenderá a los niños y jóvenes en edad escolar para ayudarlos en la realización de sus tareas y preparación de sus exámenes, dándoles momentos de recreación y motivación para mejorar su desempeño escolar.

Para realizar esta actividad se debe contratar a tres docentes con experiencia en manejo de grupos diversos.

Se debe adquirir tres computadoras con servicio de internet para consultas y desarrollo intelectual de sus participantes.

Compra de material didáctico como;

- ✓ Libros,
- ✓ Rompecabezas
- ✓ Juegos de desarrollo intelectual, y
- ✓ Suministros varios.

Los participantes se deben inscribir con los siguientes requisitos:

- ✓ copia de cedula del representante y de los menores
- ✓ Una foto a color
- ✓ Una carpeta de cartón

Posteriormente se entregará un horario para su atención.



Fuente: Propia

Tabla 4: Eventos de distracción

Objetivos operativos	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Valor
Realizar cinco eventos de distracción para los comunitarios en los años 2014 y 2015, con un presupuesto de 6000.00 dólares.	✓ Coordinar con los organismos de gubernamentales la realización de programas de distracción.														
	✓ Poner en consideración de los miembros la realización de programas de distracción.														
	✓ Realizar las compras según el presupuesto con el que se cuenta por evento.													Compras de los aspectos necesarios para los festejos.	6000.00
	✓ Realizar los eventos estimados en el tiempo determinado.													Total	6000.00
Elaborado por: Los Autores.														Recursos propios	6000.00
														Convenios	0.00

Objetivo Operativo: EVENTOS DE DISTRACCIÓN

Descripción del Objetivo:

En la misión de la Asociación se definió que se realizarán actividades de distracción para los miembros de la Asociación, se realizarán cinco eventos anuales:

- ✓ Día de la Madre
- ✓ Día del Padre
- ✓ Aniversario de la Asociación
- ✓ Programa de Navidad
- ✓ Programa de Fin de Año

En caso de programar más eventos, los miembros de la Asociación aportarán los recursos necesarios para su realización.

Si los gastos superan al presupuesto, los valores excedentes deberán ser solventados por los participantes.



Fuente: Propia

Tabla 5: Capacitaciones

Objetivos operativos	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Valor
Realizar seis capacitaciones en diferentes áreas de manera anual, con un presupuesto de 17400.00 dólares.	✓ Establecer convenios con diferentes organizaciones para cumplir con un plan de capacitación en diferentes áreas funcionales.														
	✓ Contratar el personal que se encargará del plan de capacitación.													Contratación de capacitadores	9000.00
	✓ Adquisición de suministros para la realización de las capacitaciones.													Adquisición de suministros para las capacitaciones.	8400.00
	✓ Ejecución del plan de capacitación.													Total	17400.00
Elaborado por: Los Autores.														Recursos propios	8700.00
														Convenios	8700.00

Objetivo Operativo: CAPACITACIONES

Descripción del Objetivo:

Se ha programado la realización de seis capacitaciones en el transcurso del año, dichas capacitaciones se realizarán según las tendencias del mercado; por ejemplo la elaboración de artesanías, pueden ser adornos de navidad en temporada, cocina, entre otros.

Los suministros se adquirirán según el tipo de capacitación que se realice, serán contra factura y si los valores sobrepasan el presupuesto los participantes deberán desembolsar los adicionales.



Fuente: Propia

Tabla 6: Curso vacacionales

Objetivos operativos	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Valor
Se realizarán dos cursos vacacionales al año con un presupuesto de 1000.00 dólares.	✓ Definir cuáles serán las actividades a desarrollarse en cada curso vacacional.														
	✓ Comprar material didáctico para los cursos vacaciones.													Adquisición de material didáctico.	1000.00
	✓ Ejecución de los cursos vacacionales.													Total	1000.00
Elaborado por: Los Autores.														Recursos propios Convenios	1000.00

Objetivo Operativo: CURSOS VACACIONALES

Descripción del Objetivo:

Dentro del área de Educación, se fijó la realización de cursos vacacionales en los recesos académicos establecidos en el Ministerio de Educación, para lo cual se debe adquirir materiales para la elaboración de manualidades que incentiven la imaginación de los menores, la presentación de teatro, baile y varios.

El presupuesto destinado para este fin puede ser modificado en más, siempre y cuando sea cancelado por los participantes.

Los ejecutores de los cursos serán las docentes contratadas para el manejo académico.



Fuente: Propia

Tabla 7: Proyecto de producción de tilapia

Objetivos operativos	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Valor
Desarrollar un proyecto de producción de tilapia, con 20 participantes en el año 2014 con un presupuesto de 33500.10 dólares.	✓ Establecer convenios con organismos gubernamentales.														
	✓ Contratar al personal que se hará cargo del proyecto de tilapia.													Contratación de personal	15500.10
	✓ Adquisición de materiales para la realización del proyecto.													Adquisición de materiales para el proyecto.	18000.00
	✓ Capacitar a los participantes del proyecto.														
	✓ Establecer los parámetros para la aplicación del proyecto.														
	✓ Ejecutar el proyecto de producción de tilapias.														
	✓ Evaluar el cumplimiento del cronograma.													Total	33500.10
Elaborado por: Los Autores.														Recursos propios	16750.05
														Convenios	16750.05

Objetivo Operativo: PRODUCCIÓN DE TILAPIAS

Descripción del Objetivo:

Contratar a un ingeniero Zootecnista que se encargue de llevar adelante el proyecto considerando todos los aspectos técnicos que pueden afectar a la producción.

Se deben inscribir los participantes con los siguientes requisitos:

- ✓ Estar al día en los aportes a la Asociación
- ✓ Superficie que permita crear las piscinas para la producción de tilapias.
- ✓ Tener escrituras y pagos de impuestos sobre el predio
- ✓ Acceso a fuentes de agua.

Las capacitaciones se realizarán por el técnico, para lo cual se comprarán suministros según el tipo de tema a plantearse en las capacitaciones. Se les entregarán suministros a los participantes.



Fuente: Propia

Tabla 8: Proyecto de crianza de cerdos

Objetivos operativos	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Valor
Realizar un proyecto productivo de crianza de cerdos, con 20 participantes, en el año 2015 con un presupuesto de 35500.10 dólares.	✓ Establecer convenios con organismos gubernamentales.														
	✓ Contratar al personal que se hará cargo del proyecto de crianza de cerdos.													Contratación de personal	15500.10
	✓ Adquisición de materiales para la realización del proyecto.													Adquisición de materiales para el proyecto.	20000.00
	✓ Capacitar a los participantes del proyecto.														
	✓ Establecer los parámetros para la aplicación del proyecto.														
	✓ Ejecutar el proyecto de producción de cerdos.														
	✓ Evaluar el cumplimiento del cronograma.													Total	35500.10
Elaborado por: Los Autores.														Recursos propios	17750.05
														Convenios	17750.05

Objetivo Operativo: CRIANZA DE CERDOS

Descripción del Objetivo:

Como parte de este proyecto se entregará un cerdo hembra a cada participante, se elaboraran criaderos, posteriormente se procederá a la reproducción. Dichos animales serán destinados para su faena miento y mejorar la calidad de vida de los participantes.

Se deben inscribir los participantes con los siguientes requisitos:

- ✓ Estar al día en los aportes a la Asociación
- ✓ Superficie para los criaderos de cerdos.
- ✓ Tener escrituras y pagos de impuestos sobre el predio
- ✓ Acceso a fuentes de agua.

Las capacitaciones del proyecto se realizarán según un cronograma de actividades emitidas por el técnico.



Fuente: Propia

Tabla 9: Proyecto de turístico en Jimbitono

Objetivos operativos	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Valor
Realizar un proyecto turístico, en el año 2015 con un presupuesto de 23000.10 dólares. Proyecto turístico Dique del río Jimbitono.	✓ Elaboración del proyecto														
	✓ Socialización del proyecto a los miembros de la Asociación.														
	✓ Registros de los participantes.														
	✓ Contratación del personal a cargo del proyecto.													Contratación de personal	15500.10
	✓ Adquisición de materiales.													Adquisición de materiales para el proyecto.	5000.00
	✓ Creación de la página web del proyecto.													Contratación de la página web.	2500.00
	✓ Inicio de las actividades del proyecto.														
	✓ Evaluar el cumplimiento del cronograma.													Total	23000.10
Elaborado por: Los Autores.														Recursos propios	23000.10
														Convenios	0.00

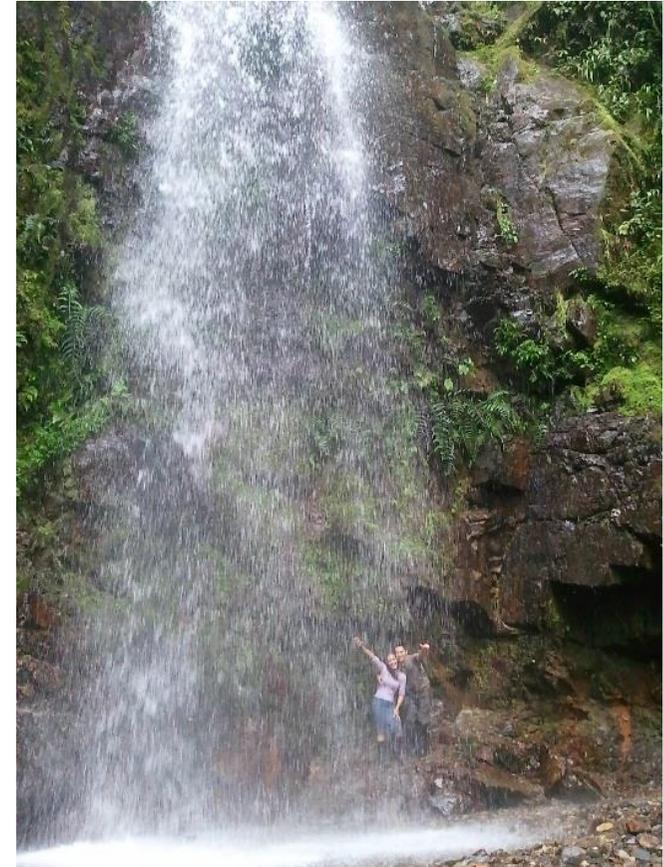
Objetivo Operativo: PROYECTO TURÍSTICO

Descripción del Objetivo:

El proyecto turístico se sustenta en las bellezas naturales del sector, al estar ubicado en el Parque Nacional Sangay, cerca de la cascada de Jimbitono, el oriente Ecuatoriano es un lugar visitados por turistas principalmente extranjeros.

- ✓ Los participantes del proyecto recibirán turistas, quienes experimentarán la cultura del sector
- ✓ Realizarán actividades deportivas extremas.
- ✓ Visitarán a lugares destacados del sector
- ✓ Participarán en festejos comunitarios

Como medio para contactar turismos se trabajaran con agencias de viajes y con una página web que detallen las bellezas del sector.



Fuente: Propia

Tabla 10: Caja de Ahorro 26 de Agosto de Jimbitono

Objetivos operativos	Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Recursos	Valor
Crear una caja de Ahorros comunitario en el año 2015 con un presupuesto de 5000.00 dólares.	✓ Definir la normativa que regulará la creación de la caja de Ahorros Comunal.														
	✓ Nombramiento del tesorero de la Caja de Ahorro y crédito.														
	✓ Iniciar las actividades con el depósito en las arcas de la organización con el aporte mensual de los miembros.													Aporte inicial	5000.00
	✓ Otorgamiento de créditos según el reglamento														
	✓ Recuperación de la cartera entregada.														
Elaborado por: Los Autores.														Recursos propios	5000.00
														Convenios	0.00

Objetivo Operativo: PROYECTO CAJA DE AHORROS

Descripción del Objetivo:

Desde su constitución se estableció la creación de una Caja de Ahorros, basados en los aportes de los miembros de la Asociación y recursos destinados del presupuesto central de la organización.

Funcionará otorgando créditos preferenciales a los miembros, mientras que a otras personas se le entregarán a otro tipo de interés.

Cada día 28 del mes se receptorán los pagos de los créditos.

El encargado de la Caja de Ahorro reportará cada trimestre e desarrollo de las actividades y la recuperación de la cartera.



4.8 Plan de adquisiciones

Tabla 11: Plan de adquisiciones

PLAN OPERATIVO			Condiciones de Adquisición	Banco de Proveedores	Precios Referenciales	Costo Total Estimado	Evaluación de Medios Utilizados		
Se sustenta en los Objetivos Operativos									
1	ATENCIÓN MÉDICA								
1.1	Adecuación del inmueble		Pago contra factura y con cheque al día de pago según el contrato	Ing. Fernando Cabrera Ingeniero civil			Verificación según el plano aprobado por la Asamblea.		
1.1.1	Mano de obra	1						1500,00	1500,00
1.1.2	Materiales de construcción	1						1700,00	1700,00
1.1.3	Suministros eléctricos y de agua potable	1						1200,00	1200,00
1.1.4	Imprevistos	1						600,00	600,00
	Subtotal				5000,00				
1.2	Pago del médico	1	Según proceso de reclutamiento y selección	Elegidos por la Dirección			Documentos del proceso de reclutamiento y selección y contratos de trabajo		
1.3	Pago de auxiliar de enfermería	1						17945,80	17945,80
	Subtotal							12360,50	12360,50
1.4	Adquisición de suministros e						Se debe realizar		

	implementos médicos						constataciones físicas y documentales sobre los activos fijos
1.4.1	Implementos médicos básicos	1	Pago contra factura y con cheque al día de pago según el contrato	PROLABOR	20000,00	18000,00	
1.4.2	Suministros médicos	1		SANA SANA	5000,00	5000,00	
1.4.3	Imprevistos	1		ECONÓMICAS		2000,00	
	Subtotal					25000,00	
1.5	Publicidad Radial	1	Pago contra factura	Radio Macas	500,00	500,00	Verificación de facturas contra el documento de difusión emitido por la radio y redes sociales
1.6	Publicidad Redes Sociales	1		Servicio de Internet	20,00	20,00	
	Subtotal					520,00	
TOTAL						60826,30	
2	ENFERMEDADES ESTACIONARIAS						
2.1	Adquisición de suministros médicos	1	Pago contra factura y con cheque al día de pago según el contrato	PROLABOR	5000,00	5000,00	Verificación de facturas contra el documento de difusión emitido por la radio y redes sociales y contrato de adquisición.
2.2	Publicidad Radial	1		SANA SANA	500,00	450,00	
2.3	Publicidad Redes Sociales	1		ECONÓMICAS	20,00	20,00	
2.4	Imprevistos	1		Radio Macas &		50,00	
	Subtotal			Servicio de Internet		5520,00	
TOTAL						5520,00	
3	PROGRAMA DE EDUCACIÓN						Constatación

3.1	Contrato de docentes	1	Proceso de reclutamiento y selección.	DC	22719,30	22719,30	documental del proceso de reclutamiento y selección del personal. Se debe realizar constataciones físicas y documentales sobre los activos fijos	
3.2	Adquisición de material didáctico	1		INTERNACIONAL ENTER CENTER	3000,00	3000,00		
3.3	Adquisición de equipos de computo	1		Pago contra factura y con cheque al día	SERVICE OFFICE	2250,00		2250,00
3.4	Contratación del servicio de internet	1		de pago según el contrato		420,00		420,00
	Subtotal					28389,30		
TOTAL						28389,30		
4	EVENTOS DE DISTRACCIÓN							
4.1	Adquisiciones para los eventos	1	Pago contra factura en efectivo o con cheque.	Proveedores varios	6000,00	6000,00		
	Subtotal				6000,00			
TOTAL						6000,00		

5	PLAN DE CAPACITACIONES						Verificar documental
---	-------------------------------	--	--	--	--	--	----------------------

5.1	Pago de capacitadores	1	Proceso de reclutamiento y selección.	Elegidos por la Dirección	9000,00	9000,00		
5.2	Adquisición de suministros	1	Pago contra factura y con cheque al día de pago según el contrato	Proveedores varios	8400,00	8400,00		
	Subtotal					17400,00		
TOTAL						17400,00		
6	CURSOS VACACIONALES							
6.1	Adquisición de suministros	1	Pago contra factura en efectivo o con cheque.	Proveedores varios	10000,00	1000,00	Registro contra factura.	
	Subtotal					1000,00		
TOTAL						1000,00		
7	PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE TILAPIAS							
7.1	Pago del técnico	1	Proceso de reclutamiento y selección.	Elegidos por la Dirección	15500,10	15500,10	Constatación documental del proceso de reclutamiento y selección del personal. Realizar constataciones	
7.2	Adquisición de suministros	1	Pago contra factura y con cheque al día	Proveedores varios	18000,00	18000,00		
	Subtotal					33500,10		
TOTAL						33500,10		

8 PROYECTO DE CRIANZA DE CERDOS							
8.1	Pago del técnico	1	Proceso de reclutamiento y selección.	Elegidos por la Dirección	15500,10	15500,10	Constatación documental del proceso de reclutamiento y selección del personal. Se debe realizar constataciones físicas y documentales sobre los activos fijos.
8.2	Adquisición de suministros	1	Pago contra factura y con cheque al día de pago según el contrato	Proveedores varios	20000,00	20000,00	
	Subtotal						
TOTAL						35500,10	
9 PROYECTO TURÍSTICO							
9.1	Pago del técnico	1	Proceso de reclutamiento y selección.	Elegidos por la Dirección	15500,10	15500,10	Constatación documental del proceso de reclutamiento y selección del personal. Se debe realizar constataciones físicas y documentales sobre los activos fijos
9.2	Adquisición de materiales	1	Pago contra factura y con cheque al día de pago según el contrato	Proveedores varios	5000,00	5000,00	
9.3	Contratación de una página web	1					
	Subtotal				23000,10		
TOTAL						23000,10	

10	CAJA DE AHORROS						
10.1	Aporte Inicial	1	Aporte inicial de los miembros	Miembros de la Asociación	5000,00	5000,00	
	Subtotal					5000,00	
TOTAL						5000,00	
Elaborado por: Los Autores.						TOTAL PLAN OPERATIVO	<u>216135,90</u>

En el Plan de Adquisiciones, se ha considerado el pago de la contratación del personal que laborará bajo relación de dependencia y los que prestarán sus servicios profesionales, se registrarán las adquisiciones sea de activos fijos como es el caso de computadoras, suministros e implementos médicos, se contrató el servicio de internet y la diagramación de una página web.

Los valores se han definido en base a la experiencia que se ha dado en la Asociación, en la adquisición de insumos adicionalmente se obtuvo información de diferentes proveedores de la ciudad y a nivel nacional.

4.9 Presupuesto

El presupuesto que se ha definido para este Plan Operativo está dividido de la siguiente manera:

Tabla 12: Presupuesto Talento Humano Objetivos Operativos

Mano de obra construcción	1500,00	1,36%
Contratación médico	17945,80	16,31%
Contratación auxiliar de enfermería	12360,50	11,23%
Contratos de docentes	22719,30	20,65%
Contrato de capacitadores	9000,00	8,18%
Pago de técnico zootecnista	15500,10	14,09%
Pago de técnico zootecnista	15500,10	14,09%
Pago de técnico ecoturismo	15500,10	14,09%
	110025,90	100,00%

Elaborado por: Los Autores.

Una vez presupuestado el Talento Humano que se contrataría para el Plan Operativo, se determinó que, la contratación de los docentes marca el 20.65%, siendo el mayor, encargados de las aulas de estimulación impulsadoras de la educación a nivel básico,

para la atención médica se contratará personal médico que trabajará en jornada laboral de lunes a viernes, se propone la atención a 800 pacientes fijos anuales; es decir, los habitantes de la Comunidad de Jimbitono.

Ilustración 3: Financiamiento del Talento humano



Elaborado por: Los Autores.

Del total del presupuesto estimado de 110025.90 dólares, el 42.27% serán financiados por los Organismos Gubernamentales como el GAD Provincial Morona Santiago, MAGAP y otros, 63513.00 dólares serán cancelados con valores de la Asociación teniendo en cuenta que reciben anualmente un aporte de la Empresa Hidroeléctrica Hidroabanico.

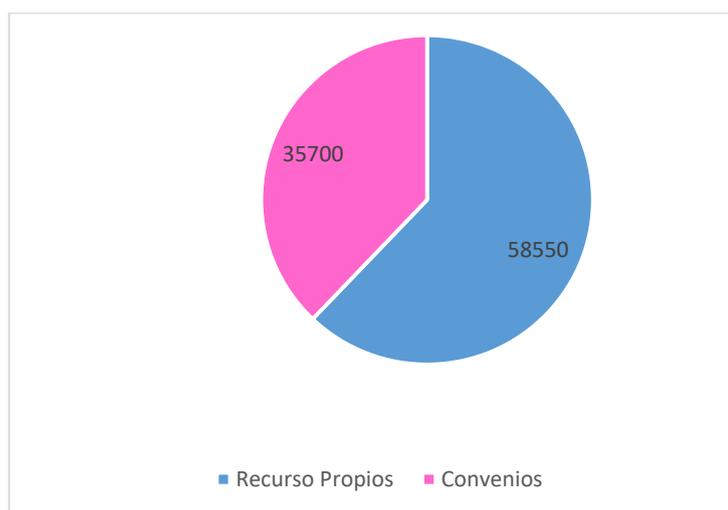
Tabla 13: Presupuesto suministros, materiales y activos

Implementos médicos	20000,00	21,22%
Suministros médicos	10000,00	10,61%
Materiales didácticos	3000,00	3,18%
Equipos de computo	2250,00	2,39%
Suministros para proyectos zootecnistas	38000,00	40,32%
Suministros varios	21000,00	22,28%
	94250,00	100,00%

Elaborado por: Los Autores.

Los suministros que se adquieren para los proyectos de producción zootecnistas representan el 40.32%, siendo el de mayor importancia dentro del presupuesto, los suministros varios, contienen ítems de diferentes objetivos del Plan Operativo.

Ilustración 4: Financiamiento presupuesto suministros, materiales y activos fijos.



Elaborado por: Los Autores.

Para la ejecución de los objetivos operativos se realizarán convenio, producto de ellos el 37.88% del presupuesto de materiales, suministros y activos fijos serán financiados por ellos, mientras que el 62.12% saldrán de las arcas de la Asociación Jimbitono 26 de Agosto.

Tabla 14: Presupuesto Servicios

Servicio publicitario	1040,00	26,26%
Servicio de internet	420,00	10,61%
Diagramación de un página web	2500,00	63,13%
	3960,00	100,00%

Elaborado por: Los Autores.

La diagramación de la página web, que servirá para tener contacto de turistas de todas partes del mundo y es un punto esencial del proyecto turístico representa el 63.13% del presupuesto estimado para servicios en general. El total de presupuesto de servicios será financiado con los recursos de la Asociación.

Finalmente podemos decir, la Asociación Jimbitono 26 de Agosto, cuenta con aportes de la Hidroeléctrica Hidroabánico de 100000.00 dólares anuales, si es necesario le dotan de mayores recursos siempre y cuando venga de la mano de un proyecto que permita el desarrollo de la comunidad.

CONCLUSIONES

- ✓ La Asociación Jimbitono 26 de Agosto, nace como la respuesta de los habitantes de la Comunidad de Jimbitono, quienes se unieron para evitar la construcción de la empresa Hidroeléctrica Hidroabanico, debido a que consideraban que iban a afectar las afluencias de agua y se realizaron procesos de desapropiación de los terrenos, después de una lucha en el año 2006 se constituyó la mencionada Asociación.

- ✓ La Asociación Jimbitono 26 de Agosto desde su creación no cuenta con una planificación estratégica, que dirija los recursos y esfuerzos institucionales en pro del desarrollo de sus miembros, desde la Presidencia, se ha aplicado procesos administrativos empíricos, dado principalmente por ser la primera vez que se establece un organismo de similares características en la entidad.

- ✓ En los primeros años de la Asociación, no se obtuvo mayores resultados, se recibió recursos provenientes del convenio con la hidroeléctrica y los Gobiernos Autónomos Descentralizados del sector para la construcción de la sede, pero no se alcanzaron las metas en el desarrollo de la población y la creación de una Caja de Ahorros.

- ✓ No cuenta con un presupuesto consensuado y basado en objetivos propuestos, los recursos monetarios que tiene la organización son empleados en gastos corrientes, y se presenta la contabilidad para su aprobación; simplemente, no incluye un informe de logros obtenidos en el período, se le toma como un hecho común sin relevancia.

- ✓ Con el inicio de las actividades de la hidroeléctrica, se incrementaron los habitantes del sector, y las demandas de servicios básicos, además al mantener su fuente de empleo en la localidad sus habitantes se mantienen ahí, requiriendo del servicio de salud y educación, en su lugar comunitario, con fácil acceso para los beneficiarios.

- ✓ En Jimbitono se cuenta con un clima propio para la producción de Tilapia, existen pocas piscinas que funcionan como criadero, pero no están debidamente organizadas, ni tienen una estructura de negociación debida que permita el desarrollo de la comunidad, además existen varios habitantes interesados en incursionar en esta actividad pero no cuentan con los conocimientos necesarios.

- ✓ Dentro de la Comunidad de Jimbitono, no se cuenta con un centro de estimulación a la educación, que reciba a menores y sirva de apoyo al desarrollo intelectual de los participantes, no se desarrollan cursos vacacionales en el sector que permitan mantener distraídos a los menores y los padres de familia puedan seguir sus ocupaciones sin que se vean afectados por las vacaciones.

- ✓ Los recursos de la zona son extraordinarios, se cuenta con ríos, cascadas y paisajes que anteriormente no han sido difundidos, la localidad no se ha beneficiado de su ubicación ni ha existido un proyecto turístico que beneficie a los comuneros.

RECOMENDACIONES

- ✓ Para que la Asociación Jimbitono 26 de Agosto funciones debidamente, se debe establecer una planificación estratégica que identifique a que se dedica la organización, a donde quiere llegar y cuál es el camino para alcanzar el crecimiento de la misma, teniendo en cuenta que no mejorar la situación de la entidad afecta directamente a la población.

- ✓ A los directivos de la Asociación Jimbitono 26 de Agosto, aplicar el Plan Operativo Anual que es tema de tesis, donde se han fijado objetivos acorde a las necesidades y recursos del sector, enfocados en el cumplimiento de su visión y que dará éxito a la administración de la misma.

- ✓ Aplicar los objetivos operativos y medir su cumplimiento y desempeño, aplicando los indicadores de gestión que se detallan en el POA como básicos para su evaluación, de esta manera se podrá ajustar fallas o errores, y evitar desviaciones de recursos y de esfuerzos de los integrantes de la organización.

- ✓ Planificar presupuestos anuales, que serán presentados a la Asamblea, se realizará un análisis antes de su aprobación, de esta manera, todos conocerán a donde se dirigen los recursos y se podrá evaluar su correcta ejecución, deberán aprobarse por la Asamblea en su Planificación y ejecución.

- ✓ Establecer un convenio con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia, para establecer una planificación territorial debido al crecimiento desmedido de la población, desde la creación de la empresa Hidroeléctrica Hydroabanico, donde se desplazaron desde otras comunidades al sector.

- ✓ Aplicar el proyecto de producción de tilapias y crianza de cerdos que impulsará el desarrollo económico de la población, contemplado para habitantes que cumplan con los requisitos, establecidos, para los participantes se planificó la entrega de insumos y capacitación permanente con el técnico contratado.

- ✓ Ofertar, los servicios de salud con la creación de un centro médico formado por un médico y una auxiliar de enfermería, quienes atenderán a los habitantes de sector, para su funcionamiento se debe remodelar el edificio, adquirir equipos médicos y suministros.

- ✓ Contratar personal que desarrolle las actividades educativas en el sector, promoviendo el desarrollo intelectual de sus participantes e impulsando en ellos su creatividad, además se estima la ejecución de cursos vacacionales en las fechas señaladas por el Ministerio de Salud y pretende mantener a los estudiantes preparando su mente.

- ✓ Iniciar el funcionamiento de la Caja de Ahorros entregando créditos a sus miembros, percibiendo una utilidad que les permitirá obtener recursos para participar en cualquier actividad productiva consignada en el Plan Operativo Anual.

- ✓ Ejecutar un proyecto turístico enfocado en el uso de una página web, que será diagramada en base a potenciales lugares turísticos de la zona, para lo cual contara con un banco de fotos que serán incluidos en la página, se elaborará un itinerario de las actividades que se pueden realizar en el sector, los tiempos y costos en los que incurrirá el turista para visitar Jimbitono.

- ✓ Realizar evaluaciones programadas para conocer cuáles son las deficiencias y resolver en ese momento, además de contar con el análisis externo que presentan las perspectivas que tienen en el mercado, aceptación o rechazo del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- **Namakforoosh, M.** (2005). *Metodología de la investigación*. México: Limusa.
- **Lerma, A. & Barela, S.** (2012). *Planeación Estratégica: por Áreas Funcionales*. México: Alfaomega.
- **Navajo, G.** (2009). *Planificación Estratégica: en Organizaciones no Lucrativas*. Bogotá: Ediciones de la U.
- **David, F.** (1997). *Conceptos de Administración Estratégica*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana.

LINKOGRAFÍA

- **E-BOOKS** Plan Operativo Anual (2015-05-25)
https://books.google.com.ec/books/about/Plan_operativo_anual.html?hl=es&id=5IJEA
- **Instituto Nacional Agrario.** (2009) *Plan Operativo Anual*. Washington. INA.
- **Sainz, J M.** (2010) *Plan Estratégico en la Práctica*. Washington. ESIC.
- **CADENILLAS, L.** (2005) *Plan Operativo Anual*.
<http://www.mailxmail.com/curso-liderazgo-reuniones/plan-operativo>
- **Sinnexus.** Plan Operativo Anual. (2015-05-25)
http://www.sinnexus.com/business_intelligence/plan_operativo_anual.aspx.
- **SENPLADES.** Plan Operativo Anual (2015-05-26)
<http://www.planificacion.gob.ec>.
- **SENPLADES.** Objetivos del Buen vivir (2015-05-26) <http://ww.buenvivir.gob.ec>

ANEXOS

Michu

PROYECTO DE ESTATUTO DE LA
PREASOCIACION
"Jimbitono: 26 DE AGOSTO"

CAPITULO I

CONSTITUCION, DOMICILIO, NATURALEZA Y
DURACION

- Art. 1.- Teniendo como marco legal el ordenamiento Jurídico vigente y este estatuto, se constituye la Asociación "Jimbitono: 26 DE AGOSTO".
- Art. 2.- El domicilio principal de la Asociación ES LA COMUNIDAD DE JIMBITONO, de la parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.
- Art. 3.- La asociación "Jimbitono, 26 DE AGOSTO" se constituye como una personería jurídica de derecho privado, sin fines de lucro regulada por las disposiciones del Título XXIX del Libro Primero, del Código Civil vigente.
- Art. 4.- La Asociación "Jimbitono, 26 DE AGOSTO", se constituye por un tiempo indefinido, podrá disolverse, sin embargo por voluntad de sus miembros o por causas legales.
- Art. 5.- Las actividades religiosas o partidistas están excluidas de su ámbito de acción.

CAPITULO II

DE LOS OBJETIVOS Y MEDIOS

- Art. 6.- Son objetivos de la Asociación "Jimbitono, 26 DE AGOSTO":
- a) Rescatar, promover y difundir nuestros valores de identidad.
 - b) Planificar, desarrollar y cumplir programas de cooperación.
 - c) Incentivar a las personas de los sectores populares y marginados a unirse y organizar con el propósito fundamental de desarrollar actividades orientadas a mejorar sus condiciones de vida para enfrentar las crisis a través de la implementación y funcionamiento de: comedores comunitarios, microempresas productivas, becas escolares, capacitación comunitaria, beneficios del



ORI y otros que ofrecen los organismos públicos y privados.

- d) Promover y ejecutar la participación de la comunidad en actividades sociales, culturales, deportivas, relacionada con el bienestar y confraternidad de los socios y la comunidad

Art. 7.- Para el cumplimiento de sus objetivos la Asociación recurrirá a los medios permitidos por la ley.

CAPITULO III

DE LOS SOCIOS

Art. 8.- Son SOCIOS de la Asociación "Jimbitono, 26 DE AGOSTO" las personas que suscribieren el Acta Constitutiva y los que posteriormente fueren aceptados por la Asamblea General.

Art. 9.- Son derechos de los socios:

- a) Elegir y ser elegido miembros del Directorio o de las Comisiones de la Asociación.
- b) Participar en las actividades planificadas por la asociación.
- c) Participar con voz y voto en las deliberaciones de la Asamblea General, y en las sesiones de los diferentes organismos a los que la integren, previo cumplimiento de obligaciones.
- d) Presentar al directorio sugerencias y proposiciones, sobre asuntos relacionados a los intereses de la Asociación.
- e) Solicitar Asamblea General por pedido de por lo menos el 50% del total de los socios, que deben estar en goce de todos los derechos y deberes.
- f) Los demás que otorgue la Asamblea General, el presente estatuto y su reglamento interno.

Art. 10.- Son deberes de los socios:

- a) Cumplir estrictamente con todas las obligaciones determinadas en el presente Estatuto, Reglamentos y Resoluciones de la Asamblea General.
- b) Asistir a las Asambleas ordinarias y extraordinarias convocadas legalmente.
- c) Cancelar cumplidamente las cuotas ordinarias y extraordinarias acordadas por la Asamblea General.
- d) Acatar las resoluciones de los entes directivos y;
- e) Cumplir las comisiones y funciones que le encomienda la Asociación.

Art. 11.- La calidad de socio se pierde por



- a) Renuncia voluntaria, formalmente aceptada por el Directorio
- b) Expulsión
- c) Fallecimiento

Art. 12.- Los socios de la Asociación que deseen retirarse deberán notificarlo por escrito.

CAPITULO IV

DE LA ORGANIZACIÓN Y SU FUNCIONAMIENTO

- Art. 13.- La Asociación "Jimbitono, 26 de agosto" está regida y administrada por los siguientes Organismos Directivos:
- a) La Asamblea General; y,
 - b) El Directorio.

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art. 14.- La Asamblea General es la máxima autoridad de la Asociación y estará integrada por todos los socios activos en goce de sus derechos y sus resoluciones son obligatorias para todos los socios, incluso para los ausentes.

Art. 15.- La Asamblea General se reunirá en forma ordinaria y extraordinaria. La Asamblea General ordinaria se reunirá trimestralmente y será convocada por el Presidente.

Art. 16.- La Asamblea General Extraordinaria se reunirá por convocatoria del Presidente o a petición de la mitad más uno de sus miembros.

Art. 17.- En las sesiones extraordinarias de la Asamblea se tratará exclusivamente los asuntos mencionados en la convocatoria.

Art. 18.- Las resoluciones de la Asamblea General se tomarán por mayoría simple de votos de los concurrentes.

Art. 19.- La convocatoria se realizará por escrito y se hará por lo menos con 48 horas de anticipación, puntualizando el orden del día, lugar y fecha.

Art. 20.- El quórum para las sesiones de la Asamblea General, ordinaria y extraordinaria lo constituirá la mitad más uno de



sus socios activos en goce de sus derechos. De no haber el quórum, la asamblea se desarrollará con los socios presentes a la hora señalada, en la misma que debe contar con este detalle.

Art. 21.- Son atribuciones de la Asamblea General.

- a) Velar por el cumplimiento de los objetivos de la Asociación.
- b) Elegir y posesionar en sus cargos a los miembros del Directorio.
- c) Aceptar nuevos miembros.
- d) Considerar la persona del presente estatuto cuando lo creyere conveniente.
- e) Conocer el informe anual de actividades desarrolladas por el Presidente y Directorio.
- f) Aprobar o rechazar la integración de la Asociación con otras entidades a fines Jurídicamente reconocidos.
- g) Remover a los miembros del Directorio.
- h) Aprobar y reformar los Estatutos y Reglamentos de la Asociación.
- i) Conocer y aprobar el plan anual de trabajo y el presupuesto presentado por el Directorio.
- j) Fijar el monto de las cuotas ordinarias y extraordinarias que deben aportar los socios.
- k) Decidir la disolución de la Asociación y el destino de los bienes.
- l) Autorizar las inversiones cuyos montos así lo requieren.
- m) Las demás que le confieran el presente estatuto y,
- n) Conocer en segunda y última instancia las sanciones impuestas por el Directorio a sus asociados.

DEL DIRECTORIO

Art. 22.- El Directorio es un Organismo Ejecutivo de la Asociación "Jimbitono, 26 de Agosto". Se halla integrado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y tres vocales principales con sus respectivos suplentes.

Art. 23.- Los miembros del Directorio serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria por mayoría de votos de los socios que se encuentren al día en sus obligaciones. Durarán dos años en sus funciones; pudiendo ser reelegidos por un período similar para la misma u otra dignidad.

Art. 24.- El Directorio sesionará ordinariamente una vez cada tres meses y extraordinariamente cuando el cargo lo requiera. Las resoluciones se adoptarán por mayoría simple de votos, el



presidente tendrá voto dirimente. El secretario participará en las sesiones del directorio con voz pero sin voto.

Art. 25.- Para ser miembro del Directorio se requiere:

- a) Ser socio activo,
- b) Estar al día en sus obligaciones; y,
- c) Ser miembro de la asociación por lo menos un año antes. Salvo el caso de la primera elección cuando la asociación está en proceso de constitución jurídica.

Art. 26.- Son atribuciones del Directorio:

- a) Definir las políticas de la Asociación,
- b) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos y Reglamentos de la Asociación.
- c) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y los programas adoptados por la Asamblea General.
- d) Elaborar el plan anual de actividades y su presupuesto y someterlo a consideración de la Asamblea General para su aprobación.
- e) Presentar, a través de la Presidencia, el informe anual de labores, a la Asamblea General.
- f) Elaborar proyectos de reforma al Estatuto de la Asociación y someter a consideración de la Asamblea General.
- g) Designar representantes de la Asociación ante organismos locales, parroquiales, provinciales, nacionales e internacionales.
- h) Conocer los balances semestrales.
- i) Aplicar a los socios las sanciones previstas en estos estatutos de cuya resolución habrá apelación ante la Asamblea General.
- j) Declarar cesantes a los vocales del Organismo que dejaren de asistir sin causa justificada a tres sesiones consecutivas del Directorio y proceder a principalizar a los respectivos suplentes.
- k) Elaborar el reglamento interno.
- l) Convocar a Asambleas ordinarias y extraordinarias.
- m) Nombrar las comisiones que se consideren necesarias para el mejor cumplimiento de sus funciones y el logro de los objetivos de la organización.
- n) Suscribir convenios con entidades nacionales e internacionales, de acuerdo con las normas del Reglamento Interno.
- o) Las demás contempladas en el presente Estatuto.

Art. 27.- En ausencia definitiva o temporal del Presidente lo reemplazará el Vicepresidente, y a falta de éste lo subrogará el Primer Vocal Principal y sucesivamente.



Art. 28.- En ausencia temporal o definitiva del Secretario o Tesorero del Directorio, se designará de entre los miembros de la Asociación el respectivo reemplazo.

CAPITULO V

DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO

DEL PRESIDENTE:

Art. 29.- El Presidente es el Representante legal, judicial y extrajudicialmente de la Asociación.

Art. 30.- Son atribuciones y deberes del Presidente:

- a) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, su reglamento y las resoluciones de la Asamblea General y del Directorio de la Asociación.
- b) Convocar y presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General y del Directorio.
- c) Suscribir las actas y documentos de la Asociación conjuntamente con el Secretario.
- d) Supervisar el movimiento económico de Tesorería y autorizar con su firma los egresos ordenados por el Directorio o la Asamblea General.
- e) Presentar por escrito, a la Asamblea General, el informe anual de labores del Directorio.
- f) Las demás que le asigne este estatuto y los reglamentos.

DEL VICEPRESIDENTE:

Art. 31.- Al Vicepresidente le corresponde ejercer temporalmente las funciones que competen al Presidente, en los casos de ausencia de éste, y definitivamente hasta completar el período para el que fue elegido el Directorio en los casos de renuncia, expulsión o muerte del Presidente.

DEL SECRETARIO:

Art. 32.- Son deberes del Secretario:

- a) Redactar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General y del Directorio. Legalizarlas con el Presidente.
- b) Llevar la correspondencia de la Asociación.
- c) Elaborar con el Presidente el respectivo orden del día para las sesiones convocadas.



- d) Llevar fichas de registro actualizado de los socios y en general.
- e) Suscribir conjuntamente con el Presidente las actas de las sesiones.
- f) Formar y cuidar el archivo de la Asociación.
- g) Las demás que señale este estatuto y los reglamentos.

DEL PROSECRETARIO:

Art. 33.- El Prosecretario reemplazará y ayudará al secretario titular en todas las funciones en ausencia o presencia de éste.

DEL TESORERO:

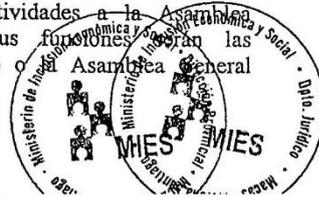
Art. 34.- Son deberes del Tesorero:

- a) Recaudar oportunamente las cuotas ordinarias, extraordinarias contribuciones especiales y multas acordadas en la Asamblea y depositar los fondos en la cuenta única de la Asociación.
- b) Elaborar conjuntamente con el Directorio, la pro forma presupuestaria anual y ponerla a consideración de la Asamblea General para la aprobación definitiva.
- c) Llevar la contabilidad debidamente documentada en apego a las normas legales.
- d) Llevar un registro de los socios activos.
- e) Responder pecuniariamente por los ingresos, egresos y bienes de la Asociación.
- f) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria el informe económico sobre los fondos a él conferidos.
- g) Rendir informes económicos al Directorio en forma mensual y cuando éste le solicite.
- h) Mantener actualizado el inventario de los bienes de la Asociación.
- i) Responsabilizarse del archivo en lo que compete el área financiera.
- j) Los demás que encargue el Presidente o quien haga sus veces legalmente.

CAPITULO VI

DE LAS COMISIONES ESPECIALES

Art. 35.- La comisiones serán elegidas en Asamblea General, trabajarán coordinadamente entre si y tendrán la obligación de presentar informes de actividades a la Asamblea General o al Directorio, sus funciones serán las asignaciones por el Directorio o la Asamblea General según el caso.



CAPITULO VII

DE LAS SANCIONES Y ESTIMULOS

DE LAS SANCIONES:

- Art. 36.- La violación e incumplimiento del estatuto, reglamento y resoluciones de la Asociación serán sancionados según su gravedad. El afectado tendrá derecho a la defensa.
- Art. 37.- Las multas no serán mayores al 15% del salario mínimo unificado vigente, ni menores al 10% del mismo.
- Art.38.- Las suspensiones pueden ser de 60 días hasta un año, según el caso
- Art. 39.- Los socios que no concurran a tres asambleas generales en forma consecutiva e injustificadamente o que dejen de pagar cuatro aportaciones mensuales consecutivas, serán suspendidos automáticamente de sus derechos. El socio suspendido por estas causas podrá rehabilitarse ofreciendo la debida justificación, poniéndose al día en sus obligaciones y cancelando la multa impuesta.
- Art. 40.- Las sanciones podrán ser: multa, suspensión o expulsión.
- Art 41.- Estas mismas sanciones se aplicarán a los miembros del Directorio

DE LOS ESTIMULOS:

- Art. 42.- Los estímulos que recibirán los socios, serán:
- Por labor destacada a la Asociación.
 - Por antigüedad.
 - Por hacer aporte significativo a la Asociación.
- Art. 43.- Los estímulos que otorgará la Asociación podrán ser: honoríficos, materiales o económicos, los mismos que estará regulados en el reglamento interno de la Asociación.

CAPITULO VIII

DE LOS BIENES Y PATRIMONIO DE LA ASOCIACION

- Art. 44.- El patrimonio de la Asociación será constituido por:
- Los aportes de los miembros de la Asociación, cuotas y multas



(oliosciere)

- b) Las asignaciones que recibiera del Estado y otras personas naturales y jurídicas.
- c) Los bienes que en futuro se adquirieran a cualquier título, a excepción de los que pertenecen particularmente al socio.
- d) Los ingresos que obtuviere de su patrimonio, son inversiones y de las actividades que se realicen en función de los objetivos.
- e) Las donaciones legados aceptados por el Directorio.

CAPITULO IX

DE LA DISOLUCION

Art. 45.- La Asociación solamente podrá disolverse por decisión de la Asamblea General, tomada en tres sesiones convocadas para el efecto, por no cumplir o desviar sus finalidades, por disminuir el número de socios a menos de quince y por las causas señaladas en la Ley.

Art. 46.- Para la disolución de la Asociación, la Asamblea General procederá a nombrar un comité de liquidación compuesta por tres personas. Los bienes de la Asociación disuelta o el producto de los mismos una vez pagado el pasivo, serán traspasados a una o varias instituciones sin fines de lucro que tenga por objeto finalidades similares y que pertenezcan a la comunidad de Jimbitono, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. Dichas instituciones serán seleccionadas por la última Asamblea General. En caso de disolución, los miembros de la Asociación no tendrán título alguno sobre los bienes de la misma.

Art. 47.- El Ministerio de Bienestar Social al amparo de la legalización vigente, de tener conocimiento y comprobar incumplimiento o desviación de fines y objetivos, impartirá normas y establecerá procedimientos que permita regular todo proceso de disolución y liquidación considerando que la Constitución Política de la República categoriza lo social y prevencional.

CAPITULO X

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 48.- Ningún socio podrá enajenar, ceder, hipotecar, gravar o explotar en su provecho todo o parte de los bienes de la organización.



Art.49.- Si del ejercicio de las actividades de la Asociación existieren beneficios estos servirán exclusivamente para proyectos y fines de la Institución que para tal efecto fue creado.

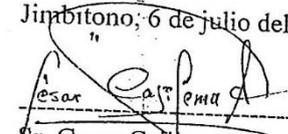
Art.50.- De las sesiones de los órganos directivos se dejara constancia en actas que será autenticada por el Presidente del Directorio y por el Secretario. En las actas se dejara constancia exclusivamente de las resoluciones y el número de votos a favor o en contra.

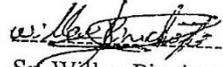
DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Art.51.- Toda reforma del estatuto será aprobada **con los** votos favorables de las dos terceras partes de los asistentes **a la** Asamblea General.

Art.52.- El Directorio definitivo de la Asociación se conformara por los miembros fundadores de la primera Asamblea General Ordinaria y una vez que sean aprobados los Estatutos, la misma que se encargara de realizar la Directiva provisional.

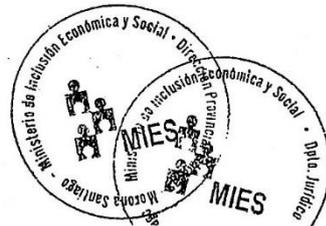
Jiribitono, 6 de julio del 2007


Sr. Cesar Cajilema.
PRESIDENTE.


Sr. Willan Pinchupá.
SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el presente Estatuto fue discutido y aprobado en dos sesiones de la Asamblea General del 3 de junio y del 6 de julio del 2007.


Sr. Willan Pinchupá.
SECRETARIO.



ANEXO No. 02 Entrega del cheque de Hidroabánico a la “Asociación Jimbitono 26 de Agosto”.



Fuente: Propia



Fuente: Propia

ANEXO No. 03 Entrevista en Radio Macas Al Presidente de la “Asociación Jimbitono 26 de Agosto”, Sr. César Cajilema.



Fuente: Radio Macas

ANEXO No. 04 Atención Médica a los Habitantes de Jimbitono.



Fuente: Propia

ANEXO No. 05 Registro de Atención Médica, “Asociación Jimbitono 26 de Agosto”

INFORME DE ATENCION MÉDICA EN LA COMUNIDAD DE JIMBITONO EL DIA 06 DE MARZO DEL 2015.

NOMINA DE PACIENTES:

LUZ BARBA	24 AÑOS	AMEBIASIS	TINIDAZOL VERMIGEN
KLEVER CHECA	27 AÑOS	AMEBIASIS	TINIDAZOL VERMIGEN
KENEDY CAJILIMA	5 AÑOS	BRONQUITIS	CLAVUXINE
NANCY CAJILIMA	26 AÑOS	AMIGDALITIS	MEGACILINA BICONCILINA CLARITROMICINA
SHIRLEY CHACHA	5 AÑOS	ANEMIA	HIERROVIT VERMIGEN
LUCIA BON	47 AÑOS	NEURITIS	NEURAL 3
OLGER SANDU	9 AÑOS	BRONQUITIS	MOXILAN
ERIKA SANDU	10 AÑOS	I V U	BACTRIN
FRANCISCA JUANK	34 AÑOS	METRRORRAGIA	LUTOGYNESTRIL
YANAI NANGUITIAP	2 AÑOS	AMEBIASIS	METRONIDAZOL
KASANDRA NANGUITIAP	8 AÑOS	PARASITISMO	VERMIGEN
ROSA WASHITIAP	75 AÑOS	NEURITIS	IBUPROFENO
JANETH SANDU	31 AÑOS	BRONQUITIS	MEGACILINA BICONCILINA AMIXEN PLUS VERMIGEN

INFORME DE ATENCION MÉDICA EN LA COMUNIDAD DE JIMBITONO EL DIA 13 DE MARZO DEL 2015.

NOMINA DE PACIENTES:

SEBASTIAN CORTE	3 AÑOS	BRONQUITIS	TRIFAMOX ACETAMINOFEN
LIZANDER TIGRE	2 AÑOS	PARASITISMO	VERMIGEN
LIZBETH PEÑA	19 AÑOS	GASTRITIS	OMEPRAZOL
JISLEY TIGRE	6 AÑOS	PARASITISMO	VERMIGEN
JHON PEÑARANDA	9 AÑOS	BRONQUITIS	CLANIL
MARISOL PADILLA	8 AÑOS	PARASITISMO	VERMIGEN METRONIDAZOL
GISSELA PADILLA	13 AÑOS	PARASITISMO	VERMIGEN
EILY PADILLA	3 AÑOS	PARASITISMO	VERMIGEN
JOEL PADILLA	11 AÑOS	PARASITISMO	VERMIGEN
FABIOLA ARTEAGA	33 AÑOS	DERMATITIS	MAXIDERM
ANGELO CAJILIMA	10 AÑOS	ANEMIA PARASITISMO MICOSIS	VERMIGEN TINIDAZOL HIERROVIT IBUPROFENO BICORPAN
DANI SANCHEZ	3 AÑOS	BRONQUITIS	CLAVONIX NEBULASMA PLUS
NAYELY JUANK	12 AÑOS	BRONQUITIS	CLARITROMICINA VERMIGEN
AZUCENA ARTEAGA	44 AÑOS	FARINGITIS	BERSEN

ERICK TSEREMBO	8 AÑOS	LEUCORREA	TINIDAZOL
KELY TSEREMBO	11 AÑOS	MICOSIS	FLUCONAZOL
LUCINDA USHA	70 AÑOS	QUELOIDE	REGENEX
LAURA ARTEAGA	53 AÑOS	LUMBALGIA	IBUPROFENO DIPROSPAN
JANETH SANAITAN	24 AÑOS	NEURITIS	ALGESIA
YANAI NAGUITIAP	2 AÑOS	BRONQUITIS	CLAVONIXE ACETAMINOFEN

INFORME DE ATENCION MÉDICA EN LA COMUNIDAD DE JIMBITONO EL DIA 20 DE MARZO DEL 2015.

NOMINA DE PACIENTES:

SEASTIAN CORTE	3 AÑOS	BRONQUITIS	MOXILAN NEOALERTOP VERMIGEN
LIZBETH PEÑA	20 AÑOS	CEFALEA	IBUPROFENO
JOEL PADILLA	11 AÑOS	CEFALEA SINDROME FEBRIL	ALGESIA EXAMENENS DE LABOR
AZUCENA ARTEAGA	44 AÑOS	HIPERMENORREA ANEMIA	TANSFERENCIA HIERROVIT
ALEX SANDU	6 AÑOS	BRONQUITIS	TRIFAMOX DUO LOMAZOL VERMIGEN
ADRIANA SANDU	7 AÑOS	BRONQUITIS	CEFALEXINA DEGRALER VERMIGEN
MARITZA SANCHEZ	6 AÑOS	BRONQUITIS	TRIFAMOX

INFORME DE ATENCION MÉDICA EN LA COMUNIDAD DE JIMBITONO EL DIA 27 DE MARZO DEL 2015.

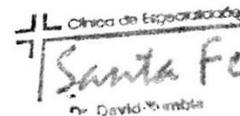
NOMINA DE PACIENTES:

MATEO PAREDES	5 AÑOS	NODULO DE TIROIDES	ECOGRAFIA DE TIROIDES
LUCIA BON	49 AÑOS	NEURITIS	NEURAL 3 IBUPROFENO
YANAI LANKITIAK	2 AÑOS	BRONQUITIS	BENZOSIDE 633 CEFALEXINA VERMIGEN
CASANDRA LANKITIAK	8 AÑOS	BRONQUITIS	VERMIGEN CLAVOXINE HIERROVIT JBE
FRANCISCA JUANK	34 AÑOS	IVU	CIPROFLOXACINA DISEL
ARIANA PATIÑO	4 AÑOS	IVU	EXAMEN DE ORINA
ROSA WASHIKIAT	63 AÑOS	NEURITIS	NEURAL 3 IBUPROFENO

MARIA CARDENAS	27 AÑOS	FARINGITIS	MEGACILINA FORTE BICONCILINA BZ 1.2 PARACETAMOL DIANE 35
TATIANA SANDU	9 AÑOS	BRONQUITIS FARINGITIS	BICONCILINA BZ 1.2 GRUNAMOX
ADRIANA SANDU	7 AÑOS	BRONQUITIS FARINGITIS	BICONCILINA BZ 1.2 GRUNAMOX
BELSY VINZA	34 AÑOS	ANEMIA	HIERROVIT PARACETAMOL
MARIA CARCHI	50 AÑOS	GASTRITIS	GASTROGEL RANITIDINA NEURAL 3
GISELY VINZA	4 AÑOS	PARASITISMO	VERMIGEN
CAMILA CRESPO	4 AÑOS	PARASITISMO	VERMIGEN



hidroabancos
RELACIONES

Clínica de Especialidades
Santa Fe
Dr. David Jimbita

Fuente: Centro Medico Jimbitono